

La Excma. Diputación de Navarra, en una importante nota, declara su adhesión al Estatuto Vasconavarro y recomienda al País que lo acepte

Consciente de sus deberes, entiende esta Diputación que no debe recatar su pensamiento y su posición en lo que afecta al Estatuto Vasco Navarro, en el preciso e histórico momento en que el país va a pronunciarse en el más alto problema que los siglos han de someter a la decisión de los navarros. El ha sido motivo de constante preocupación para esta Diputación en su afán de objetividad que le permita, libre de pasión, orientar debidamente a Navarra, en cumplimiento del más elemental de sus deberes. Y después de constante meditación, largas deliberaciones y obligados asesoramiento, se cree con la autoridad necesaria para decir al país, que el mejor camino a seguir, en estos momentos, es el reiteradamente señalado por las Asambleas de Ayuntamientos navarros, esto es, el del acatamiento por el Estatuto Vasco Navarro a las Provincias Vascongadas, ligadas a nosotros por irrompibles lazos fraternales.

No tiene fundamento, a juicio de esta Diputación, el temor sentido por algunos de que la personalidad de Navarra pueda quedar desdibujada, como diluida en esa fusión con Alava, Guipúzcoa y Vizcaya; fejos de eso cabe afirmar que en su estrecho enlace con regiones afines, de características naturales idénticas a las de nuestra provincia, ha de determinar un mayor relieve de esa personalidad, que se afianzará para situarse en condiciones de desarrollarse junto a aquellas provincias hermanas, en una alta misión histórica.

Como resultado de la unión que el Estatuto crea, se estrecharán las relaciones económicas con gran ventaja para Navarra que ha de vivir, una vida próspera y floreciente.

Es evidente que Navarra solamente por el Estatuto podrá ajustar su organización y funciones a las necesidades del día. Los organismos que al amparo del Estatuto crece podrán ordenar y dirigir la Administración Municipal en toda su extensión dando cauce legal a problemas intrincados que reclaman resolución urgente.

Con su autonomía administrativa podrá Navarra ordenar y dirigir las riquezas, todas del país impulsando la creación y desarrollo de instituciones de ahorro, previsión y crédito en provecho especialmente de la clase trabajadora y podrá también establecer dentro de su territorio la política que sea más conveniente para la realización de obras públicas, aprovechamientos hidráulicos, transportes etc., que tanto

afectan a la economía del país.

Por tanto, solo ventajas ve esta Diputación para Navarra en que se apruebe el Estatuto que va a ser sometido a la aprobación de los Ayuntamientos en la próxima Asamblea. Por ello cree cumplir un deber exponiendo con toda lealtad al país su modo de apreciar la cuestión sin que esto suponga coacción de ningún género, pues después de todo, el pueblo, por órgano de sus representantes legítimos en dicha Asamblea y directamente en el plebiscito, es el que ha de decir la última palabra.

Es deseo de esta Diputación que se medite serenamente en este momento trascendental para la futura vida del país, no solamente en lo que el porvenir nos reserva dentro del Estatuto Vasco Navarro, sino en lo que para Navarra supondrá el quedar al margen, viviendo aislada y afroplando los problemas que ese aislamiento crea.

Al hacer la Diputación este llamamiento a la serenidad y buen sentido del pueblo navarro, tiene muy en cuenta que no se dirige solamente a los navarros de nacimiento, sino también a los que procedentes de otras regiones españolas se han asentado en nuestra provincia, contribuyendo con su trabajo fructífero a la prosperidad del país. Es indudable que los que junto a nosotros han desarrollado sus actividades tienen derecho a la consideración de navarros.

Cuando hagan por el bien de Navarra significar que como navarros engrandecen a España.

Téngase en cuenta que los Estatutos, al abrir cauce a las legítimas reivindicaciones regionales, no suponen mena de la soberanía nacional y tienden a una estructuración de España fundada en la realidad.

Mediten pues todos con la elevación de espíritu que el problema exige y obren en consecuencia, pronunciándose libremente por la solución que a su juicio convenga.

La Diputación y en su nombre, CONS. TANTINO SALINAS.

vado. Y cabe hacerlo sin quebranto alguno de las normas que la Constitución de la República fija. En su artículo 16 viene a reconocer el justo título que a las regiones ampara en ese aspecto sin otras limitaciones que las señalen en el precepto inmediatamente anterior a aquél, que, huelga decirlo, ha sido respetado con escrupulo por los redactores del ante-proyecto de Estatuto Vasco-Navarro; y así, en el número primero del apartado B del artículo 26 se incluyen, entre las funciones que se reclaman la legislación exclusiva y la ejecución directa del Derecho civil foral escrito y consuetudinario en su totalidad y del Derecho civil en general, con las salvedades de que se acaba de hacer mérito.

De esta manera se plantea el problema de modo cumplido; porque algo hay que existe y que debemos defender, pero algo hay también que hemos de lograr si las instituciones jurídicas que nos son propias no han de sucumbir en virtud de un difícilísimo encaje con moldes legales inadecuados, cuando no adversos. Se ha procurado marcar con la suficiente exactitud la oportuna diferencia entre ambos aspectos. De un lado, el Derecho civil foral escrito y consuetudinario, que es lo que poseemos; del otro el Derecho civil en general que es lo que hemos merecido si se ha de asegurar la vitalidad de muchos principios que encarnan, en la práctica, con notoria ventaja para el equilibrio social de algunas comarcas de la tierra vasca.

Y se ha cuidado de no confinar el contenido del Derecho, que recibe el nombre de foral en los límites angostos de su texto, ampliándolo como en la vida ocurre, al vasto campo en que impera la costumbre, con arraigo que no han podido destruir concepciones doctrinarias o exégesis demasiado estrictas y literales; y con ello no se ha hecho otra cosa que guardar el respeto debido al espíritu que alienta en los venerables Cuerpos, en que los legisladores recogieron una parte, y no más, de los hábitos y de los usos del pueblo.

Un examen somero de nuestra presente situación legal puede inducir a la creencia errónea, de que aquella está asegurada, por obra y gracia de la fórmula conciliatoria del artículo 12 del Código Civil, que autoriza el mantenimiento del régimen jurídico peculiar de los países que le conservaron

de siempre. Aunque esto es cierto, lo es asimismo que el respeto que se aparenta a las indicadas singularidades queda algo desvirtuado al no otorgarse más que una firmeza meramente transitoria. Pero aun sin este peligro, se padece de otro que hace sentir sus efectos peñosos con reiteración alarmante. Me refiero a la jurisprudencia cercenadora, riveleradora y uniformista, que a pretexto del carácter sucedáneo de algunas leyes generales, que al Código se asigna ha mutilado y desfigurado muchas y muy importantes disposiciones del Derecho foral. De este daño han padecido todos, y en particular entre nosotros, los navarros.

El remedio que hoy se puede oponer al mal acusado es poco eficaz. La formación de los Apéndices al Código civil, en que se recopila todo lo que convenga conservar de lo que los Fueros estatuyen respecto al Derecho privado, implica un proceso de largo trámite, en el que han de actuar personas y entidades extrañas al País y propensas a anteponer sus prejuicios científicos a las demandas de la realidad, que desconocen; y en definitiva, poco o nada garantiza el vigor coactivo de bases que es preciso asegurar de las contingencias del porvenir. Para desacreditar el sistema basta con el ensayo de Aragón, que a nadie ha dejado satisfecho. Harla razón tiene Mospons, el ilustre jurisconsulto catalán cuando escribe estas palabras, que hago mías de buen grado: "No hay comisión ni organismo capaz de realizar el milagro de compilar un derecho sobre la base de negar sustantividad, su manera de ser propia; ni a nadie ha de extrañar que se diga, por lo tanto, que resolver el problema jurídico catalán —o cualquier otro semejante—añado yo—, con una solución de meritalismo, reduciéndolo a unas pocas o muchas fórmulas de mera extensión por añadidura, inevolucionables e ininterpretables, según el sistema de Derecho de Cataluña, y por añadidura dejando subsistentes las causas de perturbación a que ha aludido al principio, es dejarlo absolutamente sin resolver, es empeñarse en una ilusión cuyo desenvolvimiento ha de conducir a un inevitable y ruidoso fracaso".

Los riesgos apuntados son evidentes. Como lo es otro que de continuo amenaza a nuestro Derecho civil privado, que corre el riesgo de estancarse y aniquilarse. En su esencia no varía:

esto, que ocurre en todos los pueblos, se acentúa en el nuestro en que tan arraigadas se manifiestan las notas que le dotan de una fisonomía especial. Lo cual no obsta para que el andar de los tiempos exija arreglos, que sin inferir agravio a lo fundamental, afectan a la estructura de muchas instituciones. En fecha no muy lejana, ha defendido un joven Letrado bilbaíno la tesis de que en Vizcaya debe ser preferido el equilibrio a los parientes tronqueros en la adquisición de una finca en venta. No es este el momento indicado para que yo emita mi parecer acerca de tal propuesta. Me limito a señalarla y a decir que en el siglo XV o en el XVI no se pudo prever el caso que da origen a aquel dictamen y que requiere ser resuelto en alguna forma. En la apuntada o en otra; pero en alguna.

No he de enunciar ni insinuar siquiera, situaciones parejas a la citada. Sirva ello de ejemplo. Saben los profesionales y los cultivadores de nuestro Derecho, cuán difícil es acomodar a los apremios de hoy algunas reglas formuladas en un remoto ayer. Es preciso remozarlas. En ocasiones ni aun existen las convenientes para resolver situaciones que el vertiginoso ritmo con que vivimos ha complicado considerablemente. Hal que creanlas, según aconseje la índole de nuestra organización social. Ni para lo uno ni para lo otro disponemos de medios eficaces. Ya se ha dicho antes por qué. Pero con el Estatuto los tendremos, al disfrutar de plena autonomía legislativa; y será posible suplir vacíos, rejuvenecer añejas instituciones y acabar con arcaísmos inservibles con la misma holgura con que pudieron proceder las Cortes de Navarra o las Juntas Generales de Vizcaya, en las épocas en que se gozó sin trabas de la libertad foral. Y no es pequeño beneficio este que se nos depara y que ha de permitir la vigorización y la saludable reforma de algo tan importante como son las Leyes que abarcan el Derecho privado vasco.

BONIFACIO DE ECHEGARAY

"La Libertad", diario republicano de Vitoria, publicó ayer un extraordinario con el texto íntegro del Estatuto. **GUIPUZCOA**

El entusiasmo es cada vez mayor y constantemente se reciben valiosos ofrecimientos para la propaganda.

Las empresas propietarias de autobuses rivalizan en entusiasmos. Igual disposición se advierte entre los propietarios de automóviles particulares. De unos y de otros hay inscriptos un buen número y constantemente llegan nuevos ofrecimientos.

Los periódicos publican los datos de la Oficina de Propaganda, en los que constan al detalle las precedentes noticias.

Como nota interesante hay que destacar que anteyar salió para el Valle del Baztán un automóvil lleno de propaganda en euzkera y en éndera.

En toda Guipúzcoa, el entusiasmo abunda y se espera que sea algo clamoroso.

NAVARRA

La nota de mayor relieve en la propaganda por el Estatuto corresponde hoy a Navarra. La declaración que hoy hace la Comisión Gestora de Navarra en favor del Estatuto es una manifestación del alto espíritu que le anima y que responde a la convicción de que el Estatuto es el bien de Navarra.

No dudamos que su publicación ha de producir impresión excelente dentro y fuera de Navarra.

Se confirman las noticias de una decisiva reacción en la política de Navarra de todos los matiz y se tiene la certeza de que los Ayuntamientos se pronunciarán resueltamente, al igual que los otros vascos, el día 19.

VIZCAYA

La Oficina de Propaganda preparó unos carteles vistosísimos que han de llamar poderosamente la atención.

También se propone vulgarizar el texto del Estatuto, haciendo una tirada económica, que será repartida profusamente.

El Comité tiene en estudio variadísimos medios de difusión que han de llamar la atención poderosamente.

La Oficina sigue así mismo recibiendo ofrecimientos de valiosas cooperaciones.

Además de todo lo que antecede, la Oficina editará un periódico bimensual que se titulará "Autonomía" y que estudiará el Estatuto en sus múltiples aspectos.

La fiesta del Sdo. Corazón

Magníficas sobre toda ponderación fueron las solemnidades religiosas que tuvieron lugar ayer en nuestra ciudad en honor del Sagrado Corazón de Jesús, especialmente en la Santa Iglesia Catedral.

Por la mañana fueron innumerables los pamploneses que se acercaron a la Mesa Eucarística, cumpliendo así lo más particularmente recomendado por el Sumo Pontífice.

A las once tuvo lugar la Misa solemne ante la Virgen del Sagrado Corazón cantada por el pueblo.

Y cuán emocionante y qué grandiosos resultan los cantos litúrgicos cuando en él toman parte todos los fieles!

Después del Santo Sacrificio, quedó expuesto S. D. M., siendo visitado hasta las siete y media de la tarde por inabarcable número de pamploneses.

A las siete y media se dió comienzo a la Novena del Sagrado Corazón.

Las espaciosas naves del templo catedralicio resultaron casi insuficientes. ¡Tal era la concurrencia!

Únicamente recordamos haber visto tantos fieles en el Triduo de Semana Santa predicado por el P. Laburu.

El P. Lamamié de Clairac, hizo un sermón muy elocuente y fervoroso, excitando a los fieles a practicar especialmente la devoción al Sagrado Corazón.

Gracias a la instalación de altavoces, que en previsión de una asistencia extraordinaria se había hecho, se pudo con toda claridad oír la palabra del orador sagrado desde todos los lugares del templo.

A continuación se hizo la reserva del Santísimo, cantando el pueblo el "Tantum Ergo", e inmediatamente tuvo lugar dentro del templo la procesión, que resultó emocionante y devota en extremo.

Terminó la magnífica solemnidad religiosa leyendo ante la Imagen del Sagrado Corazón, la renovación del acto de Consagración para el que se empleó la misma fórmula que en años anteriores, excepción hecha por la ausencia de las frases referentes al Ayuntamiento de Pamplona y Diputación de Navarra.

Pero... el pueblo estaba allí ante

La legislación foral civil

El Ordenamiento regulador de un régimen de autonomía no puede omitir la facultad legislativa en materia tan primordial y de tan subido interés como es la que entraña el Derecho Privado.

ALGUNOS ASPECTOS DE NUESTRO ESTATUTO

Téngase en cuenta que los Estatutos, al abrir cauce a las legítimas reivindicaciones regionales, no suponen mena de la soberanía nacional y tienden a una estructuración de España fundada en la realidad.

Mediten pues todos con la elevación de espíritu que el problema exige y obren en consecuencia, pronunciándose libremente por la solución que a su juicio convenga.

La Diputación y en su nombre, CONS. TANTINO SALINAS.

Programa de los actos que tendrán lugar en Leiza con motivo de la inauguración y bendición de los locales de "Emakume Abertzale Batza"

El día 4 por la noche los Txistularis de Leiza recorrerán las calles de la Villa anunciando la festividad del siguiente día.

Domingo 5.—A las seis y media de la mañana alegres danzas a cargo de los txistularis leizarras.

A las nueve y media, llegada de los excursionistas que serán recibidos por los txistularis, Autoridades Nacionalistas locales y pueblo nacionalista.

Seguidamente las comisiones nacionalistas acompañadas por los txistularis de Iruña saludarán oficialmente en su domicilio particular a la Presidenta de E. A. B. de Leiza, señora de Lizarraga.

A las diez, bendición de los nuevos locales de E. A. B.

A las diez y media, solemne Misa cantada por los Coros del Centro Vasco de Iruña y elementos del Batzoki de Leiza, ejecutando la "Misa a tres voces, del Maestro Perosi".

A continuación de la Misa, exhibición de bailes vascos por el Cuadro del Centro Vasco de Iruña.

A la una, Banquete Oficial, dedicado por E. A. B. de Leiza a las Autoridades del Partido.

A las cuatro, terminadas las Vísperas, partido de pelota entre una pareja de Leiza y otra de Iruña.

A continuación los Coros del Centro Vasco de Iruña harán su presentación ejecutando las siguientes canciones vascas:

1. Agur Izlarke
2. Itxaso
3. Goizean Goizik
4. ¡Oi Bethleem!
5. Goizeko Izarra

A las cinco y media, Gran Mitin de Propaganda Nacionalista en el que tomarán parte:

UNA EMAKUME
DON JOSE DE AZKARATE
DON FAUSTO DE LEUNDA
DON MANUEL DE IRUJO

Terminará los actos con el clásico "Inguruxto".

Observaciones muy importantes para los excursionistas

La hora de salida de Pamplona será a las SIETE Y MEDIA en punto de las proximidades de la Iglesia de San Lorenzo. Se ruega la puntual asistencia, pues la hora indicada se cumplirá exactamente por requerirlo así la organización del viaje, el cual está supeditado a determinado horario en su trayecto.

Los expedicionarios deberán llevar los billetes a disposición de los Jefes de coche.

La hora de salida de Leiza para Pamplona tendrá lugar a las OCHO en punto de la noche.

Acto Nacionalista en Ituren

Mañana, domingo, día 5, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en Ituren un mitin de propaganda nacionalista en el que harán uso de la palabra los elocuentes oradores:

DON IGNACIO DE TOLOSA
SRTA. MARIA PAZ DE GANZARAIN
DON JOSE ANTONIO DE IRAZUSTA
DON PABLO DE EGIBAR

El acto se verá muy concurrido, pues a él han prometido su asistencia los pueblos del contorno.

Imperialismo (?) misionero

Con este título, puesto de una manera categórica, encabezó el semanario nacionalista "Amayur" un artículo que recuerda el típico tantas veces repetido contra la acción misionera, especialmente de Francia, de ser un método de penetración política y un arma al servicio del imperialismo.

Sinceramente, la anécdota referida por Weyland de un sirio, (cuyo país fue pasado por la Sociedad de Naciones, de la dominación otomana al "mandato" francés), y que se considera, en Cuba, donde está de policía, francés, porque aprendió la lengua de Molier en un colegio de las Misiones francesas, no parece fundamento bastante para una acusación de imperialismo.

Pero cualquiera que sea la interpretación del hecho se manifiesta una preocupación, o, erróneamente generalizada crea el equívoco y la desconfianza frente a la acción de las misiones católicas, que tienden a establecer el lazo social que más fuertemente puede unir civilizaciones y pueblos, los más diferentes, respetando las particularidades humanas y los nacionalismos legítimos que estas puedan engendrar, con el mensaje de Cristo, eminentemente universalista, que abraza a todos los hombres en un mismo amor, y que no rompe al quebranta otra cosa q. el pecado.

Es probable que entre doce mil misioneros, no dejará de haber alguno en quien un mal entendido fervor patriótico, sobrepase al espíritu evangélico.

Más ya se entiende que no son los hechos aislados, sino las directivas de la Iglesia y la práctica general, lo que hay que tener en cuenta para enjuiciar la cuestión; y estas no solo no autorizan una acusación semejante, sino que alejan toda sospecha.

La vigésima segunda Semana Social de Francia (Marsella 1930) estudió de una manera acabada las relaciones de la acción colonial y de la acción misionera; Eugenio Duthoit, presidente del Consejo permanente de dicha institución, se expresaba así: "haciendo abstracción de las similitudes étnicas, nacionales, políticas, que distinguen a los miembros de la gran familia humana, la Iglesia tiene buen cuidado de no borrar estos rasgos originales; jamás toma la iniciativa de desnaturalizar a los fieles." Cruel Herodes, dice en su liturgia, ¿por qué temes la venida de un Dios-Rey? No destruyes los reinos mortales. El que da los reinos inmortales".

Más aún, utiliza como conviene las mismas particularidades de los pueblos con

Academia Médico Quirúrgica de Navarra

Esta Entidad celebrará hoy, sábado, a las siete de la tarde en el local del Colegio Oficial de Médicos de Navarra, a sesión del curso 1931-1932.

En ella harán uso de la palabra varios señores Académicos, para exponer diversos temas de interés científico.

Al final se procederá a la elección de la Junta para el curso próximo.

Ecós de sociedad

VIAJES

De la República Argentina, el capitalista don Juan Zulet.
—De Diastillo a Logroño, la bella señorita Piedad Lora.
—A Bilbao, el Abogado don Francisco Martínez.
—A Logroño, el médico don Narciso Nuster.

SI SU SASTRE
le sirve mal, pruebe en la sastreía

La Perla Vascongada
Vestirá bien, elegante y económico. Precio fijo.
PAMPLONA

—De Sangüesa, el rico propietario don Cándido Zabala.
—De Monteagudo, don Angel Pérez de Albeniz.
—De Jaca, el Arquitecto don Bruno Farfán.
—De San Sebastián, don Juan Roa y don Francisco Cañada.

MADERAS

De pino de Roncal y entarimados
ANTONIO ERICE

—De Bilbao, don Miguel González.
—De Lórcia, don Antonio Monreal.
—De Haro, la bella señorita María Luisa Usáin.
—De Tudela, el abogado don José Joaquín Montoro.
—De Tarazona, don Feliciano Goñi Izura.
—De Marcalain, el propietario don Cipriano Aguinaga.
—De Foces, el propietario don Toribio Diez.

Casa Arrillaga

RELOJERIA — OPTICA
AJARMAUTE, Zapatería 50, Pamplona

—De Azagra, don Demetrio Lerga.
—De San Sebastián, el sacerdote don Francisco Ruesca.
—A Tafalla, la distinguida señorita Arsenia Jiménez.
—A Viana, don Mauro Galar.
—A Estella, don Lucio Vengochea.
—Han vuelto de Guadalupe, don Alberto Cano y su bella esposa doña María Dolores Sigüenza.

Julio Pascual

ODONTOLOGO
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 8
Plaza de la República, 5
Teléfono 2302

BODAS

Ayer, a las ocho de la mañana, se unieron con el vínculo santo del matrimonio, en el altar del Santo Cristo del trascoro de la Catedral, el joven don Francisco Gamasa con la bella señorita Carmen Martínez.
Bendijo la unión el culto sacerdote don Andrés Gamasa, hermano del novio.

Lejía "LA NAVARRA"

Fábrica en Estella y Villafranca
ADAUTO RUIZ DE MENDOZA

Concurrieron los padres y hermanos de los contrayentes y numerosos amigos.
Los nuevos esposos salieron en viaje de bodas.
Reciban nuestra enhorabuena.
El pasado día primero del actual contrajeron matrimonial enlace en la Iglesia Parroquial de San Agustín, la bella y distinguida señorita de Esain (Valle de Ané) Josefa Uríasun Ciriza, hija del acreditado industrial de

aquella localidad y buen amigo nuestro, don José Uríasun, con el probo emplado de la Sociedad "La Irueña" don Jacinto Sarasa.

Actuaron de padrinos la encantadora señorita Tori Uríasun, hermana de la novia y don Apolinar Sarasa, hermanos del novio.

A continuación de la ceremonial nupcial se celebró un banquete soberbiamente servido por don Tomás Elizalde, del que todos los concurrentes salieron encantados.

Entre éstos recordamos haber saludado a las siguientes señoras: Josefa Echarte, María Petra Echarri, Isidora Soto, María Luisa Soto, Francisca Lazcano, Zenona Ibarraquirre, Petra Sarasa y Tori Uríasun; y entre las señoras recomandamos a doña Tomasa Ciriza, doña Josefa Soto, de Uríasun doña Benita Zuanzúa de Echarri, doña Analetta Elorz, de Sarasa y otras cuyos nombres lamentamos no recordar.

Saludamos también a los señores siguientes: don Angel Sarasa, don José Angel Uríasun, don Apolinar Sarasa don Julián Muriáin, don Filomeno Uríasun, (tío y hermano de la novia), don Miguel Equiza, do Gregorio Uríasun, don Pablo Iriarte y otros muchos.

Acto seguido se celebró un animadísimo baile, en el cual la gente joven rindió culto fervoroso a Terpsicore.

Inmediatamente después de la ceremonia salieron los novios de viaje con dirección a San Sebastián, Barcelona, Madrid, Valencia y otras capitales españolas y extranjeras.

A las ya recibidas unimos nuestra enhorabuena más cordial que hacemos extensiva a sus padres, deseándoles además que la luna de miel sea eterna para los contrayentes.

NATALICIOS

Doña Inés Abarrategui, bella esposa del doctor Vasallo, de San Sebastián, hermana de los señores de Baleztaña y Abarrategui, ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño.

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño, doña Carmen Aznarez, bella esposa de don Ramón Garicano.

Felicitemos a los venturosos padres.

Doña Ramona Leumberri, bella y distinguida esposa de don Martín Guelbenzu, ha dado a luz felizmente, una preciosa niña que se llamará María Amelia Micaela Teresita del Niño Jesús.

Reciban nuestra enhorabuena los padres.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, doña Elvira Macaya, esposa de don Santiago Oyazabal.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado.

Enhorabuena a los padres.

MISA NUEVA

El próximo domingo y en la Capilla de Nuestra Señora del Camino, de esta ciudad, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el nuevo presbítero don Casimiro Saralegui y Lorea, nuestro distinguido amigo.

Predicará en tan sublime ceremonia el Canónigo Doctoral de Vitoria, don Antonio de Beldain y serán padrinos eclesiásticos los doctores don Félix Ros y don Arturo Tabar, Párrocos de San Juan Bautista, de Pamplona y de San Pedro, de Vitoria, respectivamente; y padrinos seglares, el Abogado don Antonio González y su distinguida esposa doña María de los Dolores Barandiarán, ambos de Vitoria.

El acto comenzará a las 11 de la mañana.

Nuestra más sincera felicitación al miscantón y que Dios le colme de bendiciones en su augusto ministerio.

Las últimas modas del calzado en pieles de fantasía, le harán a medida en Calzados Esparra, San Antón, 16, arreglos muy finos.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Francisco Caracciolo, fundador; Quirino, Gileto, obs.; Arcilio, Daciano; Rutilo y compañeros mártires; Matrofanos, Optato, Alejandro, obs.; Saturnina, vg. mr.

San Francisco Caracciolo, fundador

Llamóse este santo, durante su vida seglar Ascario, y pertenecía a opulenta y cristiana familia. Dedicóse a la carrera militar; mas a los veinte años acometió en todo su cuerpo terrible lepra, haciendo voto de que si curaba se entregaría a la vida religiosa. Sanó y dirigió a Nápoles, donde se ordenó sacerdote, dedicándose especialmente a la asistencia de los reos condenados a muerte. De modo providencial púsose en relación con Juan Agustín Adorno y Fabricio Caracciolo, fundándose a ellos en la fundación de una orden religiosa, que al ser aprobada por el papa, Sixto V. Tamóse de clérigos regulares menores. Al profesor el santo cambió su nombre de Ascario en Francisco de Asís. A los dos años murió Adorno, y Francisco Caracciolo fue elegido superior general, y con sus trabajos, buenos ejemplos y altísima reputación, propagó su instituto y fundó muchas casas en Italia y en España. Rehusó las dignidades que se le ofrecieron y renunció el cargo de general, después de seis años de improbable y copiosísimos éxitos. Brilló, además, por su pureza, por su caridad con el prójimo, por su don de profecía y penetración de los corazones, y más que todo por su con-

fianza en la Virgen María y por su amor hacia el Sacramento del Altar. De edad de cuarenta y cuatro años, murió la vigilia de Corpus de 1608.

EN SAN SATURNINO

La Cofradía y Asociación de la Pia Unión de San Antonio de Padua, juntamente con lo Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, celebrarán novena y función solemne en esta parroquia, para conmemorar el VII Centenario de la muerte de San Antonio, impregnando a 13 vez su valiosa protección en favor de España.

La novena dará principio mañana domingo, en la forma siguiente:
A las siete y media de la tarde, con el Santísimo Sacramento manifestado, se rezará el santo rosario y se hará la novena con sermones, gozos, cantados y reserva.

Los sermones estarán a cargo de un Reverendo Padre Franciscano del convento de Oñate.

La función solemne se celebrará el mismo día 13, festividad del Santo.

A las siete y media habrá misa y comunión general; a las diez se cantará misa solemne con sermón que predicará el presbítero don Robustiano Legaz.

EN LOS PP. CARMELITAS

Mañana domingo, celebrará su función mensual la Semana Devota de la Virgen del Carmen, siendo la misa de comunión general a las siete y media y la función de la tarde a las seis y media con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón que predicará el R. P. José León, Carmelita Descalzo, y procesión por las naves del templo.

Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta años recibiendo y administrando ahorros de pais y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales 4,25 por 100
Imposiciones semestrales 3,75 » »
Libretas ordinarias a la vista 3,60 » »

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, chafalán con la Chapitelá.

ANIS LAS CADENAS

DEPOSITO EN PAMPLONA
TELÉFONO 2246

Balneario de Belascoain (Navarra)

Reconocido sin competencia para las enfermedades artroíticas, gota, reumatismo, etc. Evita los cólicos del riñón y hígado, expulsando los cálculos y arenillas.

Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre. Balneario mixto con arreglo a las modernas exigencias. Hospedería a precios módicos para familias de posición modesta.

Itinerario: En tren hasta Pamplona, desde donde hay servicio de auto que sale de las Oficinas de la Sociedad.

Informes: Sociedad Aguas y Baños de Belascoain.—Pamplona

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES — PROXIMAS SALIDAS

Línea de Cabo-Méjico	Línea de Brasil-Plata
22 Marzo, vapor «Habana»	5 Abril, vapor «Uruguay»
22 Abril, vapor «Cristóbal Colón»	5 Mayo, vapor «Argentina»
Línea de Cuba-New York	Línea de Pto. Rico, Venezuela, Colombia
7 Abril, vapor «Manuel Arnau»	21 Abril, vapor «Magallanes»
7 Mayo, vapor «M. de Comillas»	25 Mayo, vapor «Juan S. Elcano»

Representante para Navarra: Luis Revestido Sagardoy Sarriena, 34-Tel. 2276-PAMPLONA

Noticias y sucesos

EL DESGRACIADO ACCIDENTE DE AYER

A primeras horas de la noche de ayer, se registró un desgraciado accidente automovilista que causó penosa impresión en Pamplona.

A las nueve de la noche, aproximadamente, selieron por la Vuelta de Castillo ocupando un coche "Citroen" los jóvenes Alberto Murillo, Julio Iturralde, Miguel Irigaray y Leoncio Ugarte. A consecuencia de un fuerte patinazo de una de las ruedas del coche, el vehículo fue a chocar violentamente contra un árbol.

metro 58 de la carretera de Pamplona a Zaragoza; iba un vecino conduciendo un burro por el lado izquierdo del camino.

Un automóvil que venía en dirección contraria, y que era conducido por su propietario don Alfredo Fraile, alzó el pie al animal.

El vehículo resultó con desperfectos.

Registro civil

Nacimientos: Ninguno.
Defunciones: Juana María Irujo de 17 meses de Pamplona Lindachiquia, 4, cuarto.
Modesta Yoldi de 59 años de Pamplona, Carnicerías 4, primero.

Jesús de la Fuente, de 14 meses de Pamplona, Rochapea, 140.
Matrimonios: Ninguno.

Fajas ortopédicas

Para embarazadas, operadas de vientre, cura de estómago, obesidad, riñón móvil, etc.

FARMACIA NUEVA.—Mayor, 110

Alberto Murillo sufrió tan graves heridas que le ocasionaron su muerte a los pocos momentos, Julio Iturralde sufrió la fractura de una pierna; Miguel Irigaray, la fractura de una pierna y una lesión de importancia en la cabeza, y Leoncio Ugarte, lesiones menos graves.

Las personas agotadas por exceso de trabajo físico o intelectual, recuperan las energías perdidas y se fortifican rápidamente con el acreditado tónico reconstituyente VINO ONA.

El cadáver del infortunado joven fue trasladado al Depósito judicial.

A los heridos se les condujo a la Clínica San Miguel.
Lamentamos profundamente el desgraciado suceso, y testimoniamos nuestro pésame a don Florentino Murillo y demás familia del infortunado joven que de manera tan inesperada perdió la vida.

El hecho de autos aconteció en la noche del día dos de octubre de 1931 en Cortes de Navarra.

El procesado estuvo aquel día merendando en compañía de dos amigos y cuando ya estaba bien bebido fue llevado por éstos a un pajero, donde le dejaron echado.

Al poco rato el Tristán notó que había fuego en el pajero y buscando de la quema se marchó a otro, donde permaneció hasta que sintió la frescura de la mañana marchando después a su casa.

Lo cierto es que aquella noche arrieron casi simultáneamente o con rápida sucesión cinco pajeros y que el procesado fue visto, según declaración de algunos testigos, por aquellas inmediaciones.

El Fiscal califica los hechos constitutivos de delito de incendio con

Señora: escuche un consejo

lleno de buena intención para encerrar SUELOS Y MUEBLES use ENCAUSTICO AL IRON

SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL EN EL DIA DE AYER

A la Comisaría fueron denunciados: dos por reyerta resultando uno de ellos con una herida leve s. c. de la que fue curado en la Casa de Socorro.

Ante el señor Alcalde fueron denunciados: Una por dejar una perra abandonada en la vía pública y dos por embriaguez y escándalo.

J. A. Sagüés Irujo

ODONTOLOGO
Raya 8
Sarasate, 20, 3.º Tel. 1448

UNA DISCUSION

Comunican de Azagra que, en ocasión en que se encontraba en la fuente del pueblo Emilio Manero y su hijo Esteban, pasó por aquel lugar Filemón Los Santos.

EL RECONSTITUYENTE Y APERITIVO VO por excelencia es el acreditado VINO ONA del Doctor Aristegui.

Grandes premios y doctor en varias exposiciones extranjeras.

Entre ellos existían anteriores resentimientos y, con este motivo, se suscitó una violenta disputa.

La oportuna intervención del Cabo de la Guardia civil, hizo que la cosa no pasara a mayores.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Dicen de Caparros, que en el kiló-

SEÑALAMIENTO PARA HOY

A las tres de la tarde vista de la causa seguida contra Vicente Zubizarrieta por el delito de infanticidio.

El Ministerio Fiscal pide 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional e indemnización de 3.000 pesetas.

Licenciado, señor Montoro.

Trocurador, señor Moreno.

Balneario de Cucho

(BURGOS)

Aguas sulfurosas sulfúricas, nitrogenadas, inhalaciones, baños, duchas, pulverizaciones. Curan bronquitis crónicas, consecuencias, asma, garganta y nariz. Rápidas curaciones de picaduras, eczemas y úlceras de piel. Artritis, Anemia, Reumatismo.

Verdadero sanatorio a 600 metros de altura. Olima seco, seranjo, magnífico parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Vitoria.

Ayer en el Ayuntamiento

A las seis y cuarenta minutos de la tarde de ayer, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

LOS QUE ASISTEN

Presidió el Alcalde señor Garbayo. Asistieron los tenientes de Alcalde señores Lamazares, Alfaro, Burgalata, Dorronsoro, Goñi-Urriza y Arleaga; y los concejales señores Salviaerra, Larraache, Oscoz, Donazar, García Enciso, García Fresca, Sáez Morilla, Zabala, Turillas, Beriain, Arraiza (don P.), Arraiza (don E.) y Azcarate.

ACTA DE LA ANTERIOR

Acta de la sesión anterior. Aprobada.

LIBRAMIENTOS

Cuentas, y libramientos. Aprobados.

EMPADRONAMIENTOS

Instancias de don Francisco Urreaga y don Casiano Goñi, solicitando empadronamiento. Como se pide.

PERSONAL

Estado del Expediente incoado al Caminero Municipal Teodosio Orzano. Se acuerda conocer de este asunto en sesión secreta.

NOMBRAMIENTO DE PROFESORES

Resultado del concurso abierto para provisión, con carácter temporal, de plazas de profesores de las clases especiales de Educación Física y gimnasia, Dibujo y trabajos manuales, y Cantos Escolares.

Se pone a discusión los nombramien-

tos de los citados profesores y se acuerda, por unanimidad, nombrar profesor de Educación física a don Demetrio González.

El nombramiento de profesor de Dibujo y trabajos manuales se puso a votación, acordándose por 14 votos contra seis, designar para este cargo a don Vicente Amariaga.

Puesto a votación, igualmente, el nombramiento de profesora de cantos escolares, se dispuso por 14 votos contra 4, designar para este cargo a la señora María del Hoyo.

CARNE DE TORO PARA LOS POBRES

Fijación del número de bonos de carne de toro de las corridas de las próximas Fiestas de San Fermín, para su reparto entre los pobres de la Ciudad.

Se acuerda que, como en años anteriores, se solicite de la Casa Misericordia la cesión de 3.000 kilos de carne de toro.

ADQUISICION DE REPOSTEROS

Escrito del Consejo de la Consistorial solicitando autorización para la adquisición de seis reposteros para los balcones de la Casa Consistorial, dentro de la cantidad señalada en presupuestos.

Con los votos en contra de los señores Beriain y Azcarate se acuerda adquirir los reposteros y confeccionar una nueva bandera nacional.

ARRIENDE DE HIERBAS

Resultado de la tercera subasta cele-

brada el día 21 de Mayo para subarriendo de hierbas de los fosos.

Se acuerda adjudicar el subarriendo de hierbas a don Gabino Uriz, en la cantidad de 1.802 pesetas.

PERSONAL

Escrito de don Jacinto Antajo, solicitando un mes de licencia para ausentarse de la población por prescripción facultativa.

Se accede a lo solicitado.

INFORMES

DE LA COMISION DE FOMENTO TOMA DE AGUA

Informando favorablemente la instancia de don Daniel Taberna, solicitando autorización para hacer una toma de la tubería propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento al objeto de dotar de agua corriente los almacenes propiedad del solicitante, sitos en el barrio de Rochapea.

Se acuerda aprobar el informe.

CESION DE LOSA VIEJA

Informe favorable proponiendo se cedan quince metros cuadrados de losa vieja a don Mauricio Arbizu.

Se aprueba.

ARREGLO DE UN TUNEL

Informe sobre la necesidad de proceder al arreglo del tunel existente en los Jardines de la Taconera, y proponiendo se encargue el arreglo al industrial don Emilio Latorre por la cantidad de 700 pesetas.

Se aprueba.

MODIFICANDO UNAS CONDICIONES

Informe proponiendo se modifique el pliego de condiciones redactado para

regir las oposiciones a la plaza de Encargado de Jardines y arbolado.

Aprobado.

ADQUISICION DE PIEDRA

Informando una petición del señor Arquitecto municipal para que se amplie la adquisición de piedra para machaqueo.

Aprobado.

DE LA COMISION DE GOBIERNO ANULACION DE UN CONCURSO

Proponiendo se anule el concurso celebrado para el suministro y confección de 65 pares de botas con destino al personal del Cuerpo de Agentes municipales.

Se acuerda adjudicar el concurso a los señores López Hermanos.

UNA PETICION DEL ORFEON

Informando en la instancia dirigida a este Ayuntamiento por el señor Presidente del Orfeón Pamplonés en suplencia de que se conceda a don Remigio Múgica el disfrute vitalicio del sueldo que tiene asignado como Profesor de la Academia Municipal de música extinguiéndose de la obligación de asistir a la misma.

Por unanimidad, se acuerda conceder al señor Múgica la jubilación que ahora percibe.

DE LA COMISION DE HIGIENE Y BENEFICENCIA UN SOCORRO

Informando negativamente la instancia de doña Andresa Carnicer, en la que solicita socorro para adquirir unas aparatos ortodónticos.

Se aprueba.

DE LA COMISION DE HACIENDA PERSONAL

Informando escrito de doña Joaquina Mendivil, Matrona de Arboleros solicitando su jubilación.

Se accede a lo solicitado.

Instancia de doña Trinidad Rubio, Matrona de Arboleros solicitando que se le estimen para efectos pasivos determinados servicios.

Se accede a lo solicitado.

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS

Proponiendo se reconozca con carácter general para efectos de jubilación de empleados de nómina y plantilla, los servicios que hayan prestado como peones fijos.

Se aprueba.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA SOLICITUD DE AYUDA PARA EL PROBLEMA OBRERO

A propuesta del presidente, se acordó elevar un escrito a la Diputación solicitando el apoyo de la Corporación para continuar atendiendo el problema del paro obrero.

NOMBRAMIENTO

Se acordó nombrar Vocales de la Comisión de la Bolsa del Trabajo, a los Concejales señores García Enciso y Oscoz.

GESTIONES EN MADRID

El señor Alfaro dio cuenta de que, durante su estancia en Madrid, había hablado con el diputado señor Ansó de

cuestiones relacionadas con la cesión por el Estado al Ayuntamiento, del viejo cuartel de Caballería. Le dijo el señor Ansó que este asunto se resolverá pronto, y de acuerdo con los deseos de Pamplona.

Acercas de la reforma proyectada de la carretera de Francia, dijo el señor Alfaro que estuvo en la Academia de Bellas Artes para gestionar la solución del asunto. Falta para ello que se reúna la Comisión correspondiente, y se espera que lo hará en breve plazo.

INTERCAMBIO DE ALUMNOS

El señor Burgalata recuerda que hace un año se trasladó

MADRID BARCELONA PROVINCIAS MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCKETA

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Azaña da remate al debate sobre la totalidad del Estatuto catalán, comenzando el del articulado.

Madrid 3, 23'30. A las cuatro abre la sesión en el Congreso el señor Besteiro. Varios diputados formulan ruegos de carácter local. Se reanuda el debate sobre el dictamen relativo al Estatuto Catalán. Rectifica don Melquiades Alvarez. Dice sólo tiene que recoger dos extremos del discurso del señor Azaña que le afectan personalmente: uno de concepto, y otro la imputación falsa de cambio de criterio en el problema autonomista. Refiriéndose a la primera dice el señor Alvarez, que el jefe del Gobierno le achacaba una concepción contradictoria, y preguntaba que si con cinco reinos había subsistido la soberanía nacional, por qué no había de subsistir con cinco autonomías. Yo — dice — no me refería a la compatibilidad de la unidad nacional con la autonomía, y precisamente la tesis de mi discurso era francamente autonomista. Además yo decía que el problema catalán tenía una realidad que precisaba afrontar, y que los partidos catalanes afirmaban concretamente la nacionalidad catalana. Nadie lo negó en la Cámara, y si la realidad del problema catalán se concretiza en el reconocimiento de la nacionalidad de Cataluña quedaba rota la unidad española, pues una nación de naciones no puede existir, ya que los monstruos no son viables en Derecho Político. Lea párrafos del programa del partido reformista, y afirma no ser propio de la nobleza del señor Azaña el haber prescindido de leer la parte del programa que no convenía a sus puntos de vista.

ha dado el caso de convivir fuerzas del Estado y catalanas. ¿Por qué no ha de pasar cosa igual en el futuro, o, por lo menos, hasta que le Estatuto se haya concretado y haya terminado la época de ensayo? Para mientes en que en el mundo se va ahora a las federaciones de Estados en vez de regiones, como derivación y para remedio de la crisis mundial, y dice preocuparle si una situación de Estatuto podrá ser realidad o mejor del ideario socialista. Dice que sus palabras cordiales no suponen comprensión absoluta con el dictamen. Pide al Gobierno conveza a la mayoría de que cuando los radicales discuten lo hacen por afán de colaboración. Declara estimar que los socialistas pasará a una colaboración que él desea y desea si algún día llega a ser Poder. Termina diciendo que el estatuto catalán sea viable para que el día de mañana pueda perfeccionarse. (Aplausos). El señor Azaña dice espera sea la que va a hacer su última intervención en el presente debate de la totalidad. Recoge algunas afirmaciones de don Melquiades Alvarez y replica por qué sostuvo su criterio opuesto, advierte que la Constitución establece sea delegable la Justicia. Se refiere a las divergencias de que el señor Lerroux ha hablado y dice sostiene su teoría favorable a la aprobación del estatuto catalán por unanimidad, que lo que la defendido el señor Prieto, por lo que se ve no existe la contradicción de que se ha hablado. Declara que el criterio del Gobierno lo comparten los partidos que forman la mayoría. En cuanto a las minorías republicanas no representadas en el Gobierno éste declara no puede forzarles para que voten lo que pueda repugnarles. Dice no cree pueda pedirse al Gobierno que se exprese con mayor claridad. (Asienten los señores Unzueta y Ortega, y Gastel J.). Lo que no puede decirse—sigue el señor Azaña—es que las actuales Cortes no son representativas del país. Recuerda que n su convocatoria una de las labores que le eran atribuidas era precisamente la de los estatutos regionales. Para solucionar de una vez las dudas sobre este asunto manifestadas dice va a leer la Constitución. Da cuenta de que hay dos recursos. Uno la disolución de las Cortes, que es atribución del Presidente de la República, y otro el referéndum, que en este caso lo prohibe expresamente la Constitución. Lee los artículos pertinentes. Agradece a Lerroux su colaboración. Hac constar que al Gobierno tiene vida propia y no necesita la merced de ningún partido. La realidad política estriba en que el Gobierno tenga o no tenga mayoría parlamentaria. Al surgir la crisis de diciembre y encargarme yo del Gobierno, dije al Presidente que me proponía formar un Gobierno de coalición republicano-socialista, y os digo que sin las fuerzas socialistas la República habría pasado por momentos difíciles. (Muy bien en la mayoría). Estos problemas que parecen de enorme dificultad mirados desde lejos, se convierten en sencillos a medida que uno se acerca a ellos. Creo que una de las mayores garantías que tiene la República, es la fuerza y organización socialista, y por eso estoy aquí presidiendo este Gobierno. Todos colaboramos a la obra de sostenimiento y afianzamiento de la República. Tengo gran confianza. Ya veréis como dentro de quince días se accede a aquello que hoy parece insoluble. Ya veréis como no ha sucedido nada de cuanto se decía mientras se discutía la Constitución. Exhorta a esforzarse todos para lograr una obra armónica y beneficiosa para todos. El señor Besteiro: Queda terminado el debate sobre la totalidad. Se da cuenta de una proposición firmada por los señores Royo, Calderón y otros agrarios, pidiendo sea retirado el dictamen para modificarlo. Entre protestas hace la defensa de la propuesta el señor Royo Villanova. Por la comisión le contesta, rechazándola, el señor Lara. El señor Besteiro pregunta si la propuesta se toma en consideración. Los agrarios solicitan votación nominal. El señor Besteiro abandona la presidencia y es sustituido por el señor Martínez de Velasco. La votación se hace muy lentamente. El señor Mayo, radical, vota a favor de la proposición, por lo que el señor Guerra del Río le llama la atención, diciéndole aquél que no se daba cuenta de lo que hacía. Volan a favor de la proposición 17 diputados, y en contra 177. Se desecha la proposición. Se one a discusión la totalidad del título primero. Ocupa la presidencia el señor Besteiro. Se concede la palabra a don Abilio Calderón, que no se encuentra en el salón. El Presidente dice que el señor Calderón ha perdido el derecho a intervenir en la discusión de la totalidad del título primero.

El señor García Gallego dice que cuantos han tomado parte en el debate sobre el Estatuto se han fijado en cuestiones de detalle, siendo lo importante y peligroso la concesión de la autonomía, el que un día pueda haber en cada región autónoma Parlamento y Gobierno propios. Expone el funcionamiento de diferentes autonomías en el mundo. En Irlanda dice que el Gobierno debe jurar fidelidad a la Corona británica. En Austria el Estado central se reserva el veto contra determinados acuerdos de los departamentos federales. Reconoce que en el discurso del señor Azaña hay un fondo histórico verdad, pero cree no puede en justicia decirse que Cataluña sea una región oprimida por España. El Ministro de Estado lee un proyecto de ley. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche. DICE BESTEIRO. Así que terminó la sesión en el Congreso el señor Besteiro recibió en su despacho a los periodistas y charló un rato con ellos. Se mostró satisfecho por haberse entrado ya en el articulado del Estatuto Catalán, y dijo que ede los votos particulares y enmiendas presentadas al título primero se dará cuenta en la sesión del jueves. En la sesión del martes se terminó la totalidad del proyecto de reforma agraria. Quedan seis oradores, los señores Fernández Ossorio, Estébanez, Pita Romero, Fernández Clérigo, Barriobero y Velasco. Presume que serán breves, y si así fuera el mismo martes se celebrará la sesión secreta para resolver respecto a los suplicatorios contra los señores Calvo Sotelo y March, aplazándola para el miércoles en otro caso. COMENTANDO LA SESION. Terminado el discurso del señor Lerroux éste salió del salón y en los pasillos sus correligionarios le aplaudieron y vitorearon, dándose muchos vivas a España y la República. El señor Abad Conde decía que la respuesta de Azaña negándose a un Gobierno de concentración genuinamente republicana se plantearía la crisis del Parlamento. A juicio del señor Cordero don Alejandro Lerroux había estado muy bien como lo gran orador que es. Tropezaba con el grave inconveniente para su posición de tener en el sen ede su partido dos tendencias, una favorable y otra adversa al Estatuto. Azaña ha demostrado una vez más ser el único jefe de Gobierno capaz de resolver estos problemas. El señor Guerra del Río manifestó que su jefe había estado mucho mejor que el otro día, por haber hablado hoy sin guiño. Creía que Azaña se contradijo al aludir a la crisis de diciembre, pues todos los que pertenecieron a la Alianza Republicana saben bien que el ac-

NOTICIAS DE MADRID

La festividad del Sagrado Corazón da ocasión para realizarse en Madrid una gran manifestación de fé católica.

Resolución sobre los bienes de los jesuitas que resulten ser de terceros.-El Presidente de la República marchó ayer a Priego.

Madrid 3, 23'30. CORRIDA EXTRAORDINARIA. Se ha celebrado hoy la anunciada corrida de toros extraordinaria, con ganado de Graciliano Pérez Tabernerro, para Manolo Bienvenida y Ortega, mano a mano. Primero: Bienvenida es empitonado al lancear de capa, sangrando por la cara, Faena superior. Media y descabella a la segunda. (Ovación, vuelta y petición de oreja). Segundo: Es retirado un espontáneo. Ortega hace una faena valerosa y de dominio, arreando una tendida y otra soberbia. Tercero: Bienvenida muletea sabiamente, aguantando mucho. Un pinchazo saliendo despedido el estoque, y media. Cuarto: Ortega realiza una faena de las grandes, con pases de todas las mareas, conocidas y por conocer, coronándola con un estocazo en su sitio y entrando como los ángeles. (El respetable ríe. Dos orejas, vuelta y el delirio). Quinto: Bienvenida coloca dos pares y medio de rehiletes. Faena breve. Un pinchazo y una estocada superior. (Ovación, oreja y vuelta). Sexto: Ortega tira a almiar. Media y descabella al tercer golpe. (Palmas). LA COMPENETRACION DE LOS MINISTROS. El señor Carnier ha declarado que es absoluta la compenetración de los miembros del Gobierno. Negó que haya dimitido. NUEVOS SELLOS. Se han puesto en circulación dos nuevos modelos de sellos. Uno lleva la efigie de Castelar, y otro una vista de las casas colgadas de Cuenca. Igual jefe del Gobierno sostuvo entoces lo contrario de lo que hoy ha sostenido. Algunos diputados comentaristas de la sesión a última hora de la tarde, resaltaron la importancia del hecho denunciado en su discurso por el señor Lerroux, la existencia en Cataluña de una organización armada presta a actuar de no salir adelante el Estatuto o no llegar a donde creen los extremistas debe alcanzar. Integran y dirigen tal organización elementos extremistas de la izquierda, vulgarmente conocidos por separatistas. Hasta ahora la actuación de esta organización ha sido muy sigilosa, estando sus hombres a la mira de lo que sucede, y con esta organización se relaciona una noticia fechada en Port Bou y que la Prensa ha publicado dando cuenta de la detención de una señora que intentaba pasar a Francia llevando una crecida suma en metálico.

LA GESTION DE LA KENT. Doña Victoria Kent ha enviado a la Prensa una nota relatando la gestión que ha realizado al frente de la Dirección de Prisiones. LA U. G. T. Y LOS SUYOS. La U. G. T. ha dirigido a sus organismos una circular recomendándoles que más que nunca sigan ahora las normas e indicaciones de la organización. PROTESTA DE LOS ESTUDIANTES PERUANOS. Los estudiantes peruanos residentes en Madrid han protestado de la actuación del Gobierno de Perú con sus compañeros. Igual protesta ha formulado la Federación de Estudiantes Hispánicos. LA FIESTA RELIGIOSA DE HOY. La festividad del Sagrado Corazón se ha celebrado en Madrid con mayor animación y solemnidad que en años anteriores. Desde las siete de la mañana comenzaron a colocar colgaduras en todas las casas. La mayor parte de estas colgaduras tenían los colores pontificios, blanco y azul. En muchos tapices se ve el emblema del Sagrado Corazón y en algunos balcones hay también imágenes. De las pocas colgaduras con los colores republicanos que se vieron en Madrid pueden citarse las de una casa de la Puerta del Sol, precisamente la que ocupa el Círculo Radical. Las colgaduras estaban en el piso superior del Círculo. En otra casa de la calle del Carmen también había colgaduras con los colores republicanos. En muchas casas hubo mantones de Manila y colchas de seda o reposteros artísticos. En el Cerro de los Angeles continuaron los cultos comenzados anoche. La imagen fué trasladada desde el Cerro a la capilla, y asistieron miles de fieles que habían llegado de Madrid en todos los trenes y en una numerosa caravana de automóviles. En todos los templos se celebraron misas de mocunión muy concurridas, y por la tarde hubo procesiones en el interior de los templos. Donde las solemnidades religiosas revistieron mayor solemnidad fué en la catedral y en la iglesia pontificia. Creció el rumor de que se habían registrado incidentes en el Cerro de los Angeles y que los guardias tuvieron que dar una carga; pero la noticia ha quedado desmentida. También se dijo que en algunas calles de Madrid hubo pedreas cuando comenzaron a colocar tapices en los balcones; pero igualmente es inexacto. Las autoridades habían adoptado muchas precauciones que resultaron innecesarias.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA MARCHA A PRIEGO. En el rápido de Andalucía de las nueve y cuarenta y cinco de la mañana, marchó a Priego el presidente de la República. En la estación le despidieron los Ministros de Gobernación e Instrucción Pública, secretario general de la Presidencia López Lagar; autoridades de Madrid y numerosas personas. El señor Alcalá Zamora, que realiza el viaje en el "break" de Obras Públicas, va acompañado de los ayudantes de su Casa Militar, señores Palazón y Mateu. MANIFESTACIONES DE RIOS. El Ministro de Instrucción se acercó esta tarde a un grupo de periodistas que en uno de los pasillos del Congreso conversaban sobre cosas de actualidad. Les dijo que se preocupan mucho de temas políticos, pero que conceden escasa atención a los pedagógicos. Refiriéndose a asuntos de esta naturaleza les dijo se había celebrado en Cuenca la Semana Pedagógica, concurriendo seiscientos maestros, los que después de escuchar clases vivas hicieron la crítica de lo escuchado. La mayoría de ellos se trasladaron a Madrid, siguiendo un cursillo que ha sido la admiración de los maestros viejos, con cursando buena porción de ellos a las treinta plazas de pensionados en el extranjero, habiendo marchado diez a Francia e igual número a Bélgica y Alemania. Se han instalado últimamente 500 esuelas en otras tantas aldeas. Van a establecerse bibliotecas municipales circulantes. Va muy adelantado el planteamiento de un Pedagogium para la segunda enseñanza. Se están haciendo interesantes excavaciones en dos ciudades romanas, Plunia y Lara. En Madrid se han invertido setecientas cincuenta mil pesetas en las Cantinas escolares, y en Granada se ha dado de comer diariamente a mil quinientos niños inscritos en tan benemérita institución. El señor de los Ríos recalcó que todo esto tiene interés e importancia como pueden tenerlos los más apasionantes temas políticos. CONSEJO DE MINISTROS. Victoria Kent deja de ser Directora de Prisiones, sustituyéndole el señor Sol. Madrid 3, 23'30. A las once y media comenzaron a llegar los Ministros a la Presidencia para celebrar Consejo. A la entrada no hicieron manifestaciones. La reunión ministerial duró hasta las dos y media de la tarde. LA PRESIDENCIA: Quedó aprobado un proyecto de reglamento de los servicios meteorológicos. GUERRA: Se aprobó el proyecto de reglamento del Cuerpo de Inválidos. Quedaron aprobados varios decretos de personal. JUSTICIA: El Ministro ha dado cuenta de la dimisión de la directora general de Prisiones, doña Victoria Kent. OBRAS PUBLICAS: Se acordó la inclusión en el plan general de carreteras del Estado de la de Cabra-Zaragoza a Castellón. MARINA: Se aprobó un decreto creando el Patronato del Museo Naval. Otro decreto estableciendo la reglamentación de dicho Patronato. HACIENDA: Se aprobó un proyecto de ley concediendo créditos extraordinarios, entre ellos uno para el Cuerpo de Prisiones y otro para adquirir caballos con destino a los guardias de Seguridad. AGRICULTURA: Se aprobó un decreto creando el Instituto del Fomento de la Industria Algodonera. Otro disolviendo las Cámaras Agrícolas provinciales.

Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4 Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), glanglios, etc. Bocios, neuralgias, tiñas, picores, etc. J. MARIA SAN JULIAN Rayos X y Aparato digestivo

El programa del partido reformista fijaba los poderes del Estado, y dejaba los no señalados para las regiones, a discutir en momento oportuno cuáles concretamente. (Rumores, risas y voces diciendo: Eso es lo que estamos haciendo). El señor Alvarez lee trozos de un discurso que pronunció hace años y que coincide con lo que expresó ayer. Afirma que siempre ha mantenido que la estructura del Estado debe cimentarse en las autonomías regionales. El Estatuto Catalán alirna al país por ver quebrantada la unidad histórica de la Patria. Si lo que se haga no se ajusta a las aspiraciones del pueblo, puede afirmarse que el Parlamento estará divorciado de la nación y que dañará a la República. (Aplausos). Se concede la palabra al señor Lerroux. (Expectación). Comienza diciendo el jefe radical que interviene de un modo personal y no precisamente para rectificar, sino más bien para ratificar. Existe el problema y hay que resolverlo de algún modo, y si la Constitución nos brinda ahora el momento, lo que hay que hacer es delimitar la órbita de la autonomía. Se precisa para la solución una serena, noble y elevada discusión por ambas partes. (Muy bien en la mayoría). Lo más peligroso son las actitudes de hostilidad de uno y otro bando. Hay que suprimir la hostilidad hacia los catalanes. Desearia no se dijese en la Cámara cuando un diputado expresa su criterio que es enemigo del Estatuto y por tanto de la República. Reitera su deferencialismo y por tanto su autonomismo. Recuerda que en su último discurso propuso que se fuera paso a paso, de modo tal, que cada día tenga más amplia libertad Cataluña. Hace ver que cuando exponga sus divergencias con el Gobierno no le combate, sino que cumple con su deber de colaboración. Desde luego se muestra contrario a la Universidad bilingüe. Si la Universidad española ha podido convivir con otras entidades culturales de Cataluña no ve razón por la que ahora no pueda seguir ocurriendo lo mismo. Cataluña puede crear sus Universidades, que ya las ha tenido, y no precisamente en Barcelona. Lo que no puede decir es quien habría de pagarla. ¡Ojalá se llegue a una cordialidad estrecha a fuerza de millones! Insiste en sus conocidos puntos de vista sobre el orden público y pide una solución clara. También en esto se

Señora..... Una visita a la liquidación que con gran EXITO se está realizando en la Avenida de Carlos III-11 bajo, le resultará en extremo interesante. Liquidamos una gran partida en artículos de sedería, plumetis opales, y algunos géneros muy propios para confecciones para niños que por ser fin de temporada para la venta de nuestras confecciones AL POR MAYOR vendemos a precios sumamente convenientes. Carlos III, núm. 11, bajo. Teléfono 1599 PAMPLONA

El programa del partido reformista fijaba los poderes del Estado, y dejaba los no señalados para las regiones, a discutir en momento oportuno cuáles concretamente. (Rumores, risas y voces diciendo: Eso es lo que estamos haciendo). El señor Alvarez lee trozos de un discurso que pronunció hace años y que coincide con lo que expresó ayer. Afirma que siempre ha mantenido que la estructura del Estado debe cimentarse en las autonomías regionales. El Estatuto Catalán alirna al país por ver quebrantada la unidad histórica de la Patria. Si lo que se haga no se ajusta a las aspiraciones del pueblo, puede afirmarse que el Parlamento estará divorciado de la nación y que dañará a la República. (Aplausos). Se concede la palabra al señor Lerroux. (Expectación). Comienza diciendo el jefe radical que interviene de un modo personal y no precisamente para rectificar, sino más bien para ratificar. Existe el problema y hay que resolverlo de algún modo, y si la Constitución nos brinda ahora el momento, lo que hay que hacer es delimitar la órbita de la autonomía. Se precisa para la solución una serena, noble y elevada discusión por ambas partes. (Muy bien en la mayoría). Lo más peligroso son las actitudes de hostilidad de uno y otro bando. Hay que suprimir la hostilidad hacia los catalanes. Desearia no se dijese en la Cámara cuando un diputado expresa su criterio que es enemigo del Estatuto y por tanto de la República. Reitera su deferencialismo y por tanto su autonomismo. Recuerda que en su último discurso propuso que se fuera paso a paso, de modo tal, que cada día tenga más amplia libertad Cataluña. Hace ver que cuando exponga sus divergencias con el Gobierno no le combate, sino que cumple con su deber de colaboración. Desde luego se muestra contrario a la Universidad bilingüe. Si la Universidad española ha podido convivir con otras entidades culturales de Cataluña no ve razón por la que ahora no pueda seguir ocurriendo lo mismo. Cataluña puede crear sus Universidades, que ya las ha tenido, y no precisamente en Barcelona. Lo que no puede decir es quien habría de pagarla. ¡Ojalá se llegue a una cordialidad estrecha a fuerza de millones! Insiste en sus conocidos puntos de vista sobre el orden público y pide una solución clara. También en esto se

El programa del partido reformista fijaba los poderes del Estado, y dejaba los no señalados para las regiones, a discutir en momento oportuno cuáles concretamente. (Rumores, risas y voces diciendo: Eso es lo que estamos haciendo). El señor Alvarez lee trozos de un discurso que pronunció hace años y que coincide con lo que expresó ayer. Afirma que siempre ha mantenido que la estructura del Estado debe cimentarse en las autonomías regionales. El Estatuto Catalán alirna al país por ver quebrantada la unidad histórica de la Patria. Si lo que se haga no se ajusta a las aspiraciones del pueblo, puede afirmarse que el Parlamento estará divorciado de la nación y que dañará a la República. (Aplausos). Se concede la palabra al señor Lerroux. (Expectación). Comienza diciendo el jefe radical que interviene de un modo personal y no precisamente para rectificar, sino más bien para ratificar. Existe el problema y hay que resolverlo de algún modo, y si la Constitución nos brinda ahora el momento, lo que hay que hacer es delimitar la órbita de la autonomía. Se precisa para la solución una serena, noble y elevada discusión por ambas partes. (Muy bien en la mayoría). Lo más peligroso son las actitudes de hostilidad de uno y otro bando. Hay que suprimir la hostilidad hacia los catalanes. Desearia no se dijese en la Cámara cuando un diputado expresa su criterio que es enemigo del Estatuto y por tanto de la República. Reitera su deferencialismo y por tanto su autonomismo. Recuerda que en su último discurso propuso que se fuera paso a paso, de modo tal, que cada día tenga más amplia libertad Cataluña. Hace ver que cuando exponga sus divergencias con el Gobierno no le combate, sino que cumple con su deber de colaboración. Desde luego se muestra contrario a la Universidad bilingüe. Si la Universidad española ha podido convivir con otras entidades culturales de Cataluña no ve razón por la que ahora no pueda seguir ocurriendo lo mismo. Cataluña puede crear sus Universidades, que ya las ha tenido, y no precisamente en Barcelona. Lo que no puede decir es quien habría de pagarla. ¡Ojalá se llegue a una cordialidad estrecha a fuerza de millones! Insiste en sus conocidos puntos de vista sobre el orden público y pide una solución clara. También en esto se

Información del País Vasco

Termina el Consejo de Guerra contra los soldados de Ingenieros y se dicta sentencia en la que predomina la benevolencia.

Valiosos ofrecimientos a la Oficina de Propaganda del Estatuto Vasco.-Imposición de multas de 2000 pesetas al semanario "La Cruz" y a un impresor.

GUIPUZCOA

San Sebastián 3 (22.30).
EN EL PALACIO DE GUIPUZCOA
 La Comisión Provincial se ha reunido para despaclar asuntos de trámite, si bien con intensidad creciente la propaganda del Estatuto, reinando gran entusiasmo en el valle de Baztán, donde las adhesiones son más numerosas cada día.

IMPRESIONES DEL GOBERNADOR
 Al entrevistarse los periodistas con el gobernador les manifestó que había terminado el Consejo de guerra con toda tranquilidad.

Tengo absoluta seguridad—continuó diciendo—de que una vez más se habrá convencido los inquietos de siempre, de que San Sebastián no es campo apropiado para el cultivo del desorden y de ello debemos felicitarlos todos.

EN LA OFICINA DE PROPAGANDA DEL ESTATUTO
 A diario sigue recibiendo en esta oficina abundantes ofrecimientos de Empresas propietarias de líneas de autobuses para colocar en estos carriles de propaganda.

Ayer se recibieron los ofrecimientos siguientes, todos ellos de suma utilidad:
 Líneas de San Sebastián a Rentería, de Atarrun a Beasáin, de San Gregorio a Villafraanca, de Orizun a Rentería, de Lizcano a Azpeitia, de Cerain a Villafraanca, de Cegama a Beasáin, de Beasáin a Villafraanca, de Idiazabal a Villafraanca, de Hernani a San Sebastián, de Hernani a Ercabou y de San Sebastián a Ergobia.

Ultimamente se han ofrecido a esta Oficina don Ascensio Lasarte, los señores Damboranea y Compañía y el garage Zabala, los tres de San Sebastián, que piden al servicio de propaganda todos los vehículos de su pertenencia.

Ayer envió a esta Oficina, en gran número, cartees de propaganda, en castellano y euskera, a valle del Baztán.

Para este viaje fué utilizado un automóvil de la señora viuda de Ganuza, desinteresadamente cedido al objeto.

Los señores, que acudiendo al llamamiento hecho hace unos días por esta Oficina, han ofrecido últimamente sus automóviles para cooperar en la campaña de propaganda del Estatuto Vasco-Navarro son los siguientes:
 Don Cándido Urriabarrena de Irán; don Miguel Urreita don Angel Arizmendi, don Rafael Picavea y don Horacio Azqueta.

LA FIESTA DEL DIA
 La fiesta que la Iglesia dedica al Sagrado Corazón de Jesús ha sido solemnizada con una gran unanimidad por el católico pueblo donostiarra.

Millares de balcones ostentaban el Sacerdotismo Corazón de Jesús sobre multicolores coladuras que dan a la ciudad el aspecto de fiesta solemne y principal.

Los templos estuvieron durante toda la mañana llenos de fieles, y en las primeras horas del día las comuniones fueron numerosísimas.

El día se ha considerado como festivo y extraordinario.

En el Buen Pastor ha predicado el Padre Laburu viéndose el templo abarrotado de público que llegaba hasta la calle, siendo muy grande la asistencia de obreros.

EL CONSEJO DE GUERRA
 Esta mañana, media hora antes de la señalada para continuar la vista del Consejo de guerra ayer comenzado, empezaron a formar cola, al lado del cuartel de Ingenieros, unos diez o doce conocidos por sus ideas avanzadas.

Se dió orden de que se separasen, como así lo hicieron, sin protestar, retirándose hasta el puente: el grupo fué creciendo hasta formar un grupo de unos ochenta hombres y nueve mujeres.

Después fueron pasando en grupos de cuatro, siendo rigurosamente cateados.

Concluidos los procesados a presencia del Tribunal, continuó a las diez y media interrumpida ayer.

A preguntas rituales del presidente, algunos de los procesados hacen descargos en su favor.

Terminada esta diligencia, el Tribunal se constituye en sesión secreta para deliberar y dictar sentencia.

Aunque no oficialmente, nos hemos enterado de la sentencia dictada: Hay una pena de seis años, tres de cuatro, las restantes de dos, uno y medio y un año, y tres absoluciones.

La impresión era de gran benevolencia y piedad a favor de los procesados.

A todos ellos les alcanzan los beneficios del último indulto, con lo que varios de los condenados quedan en libertad, ya que se les computa el tiempo de prisión preventiva.

VIZCAYA
 Bilbao, 3 (22.30)

DOS MULTAS DE DOS MIL PESETAS
 Al recibir a los periodistas el gobernador general de las cuatro provincias vascas, señor Cañibano, les dijo que había impuesto una multa de dos mil pesetas al semanario "La Cruz" y a un impresor de San Sebastián por la publicación de una caricatura, en la que, bajo el título de "Cosecha republicana", aparecían gran cantidad de bombas y pistolas.

Además venía publicando este semanario listas de comerciantes e industriales provocando un boicot contra ellos.

Añadió el señor Cañibano que había impuesto otra multa de dos mil pesetas al impresor de San Sebastián don Jesús Oñate, por imprimir en su imprenta hojas clandestinas que aconsejaban actitudes de rebeldía ante la celebración del Consejo de guerra contra los soldados de Ingenieros.

El señor Oñate era reincidente y había recibido ya algún apercibimiento.

HALAZGO DE UNA BOMBA DE GRANDES DIMENSIONES
 En las obras que se realizan en la rampa del dique Euskalduna, encontraron

los obreros, al hacer el descombro de un terreno, una bomba de grandes dimensiones que pesará unos sesenta kilos y tiene medio metro de diámetro.

El artefacto ha sido llevado al polvorín de Basurto donde será examinado por los técnicos.

Se supone que es una de las bombas que se utilizaron en las guerras carlistas.

PARA UN HOMENAJE
 La Casa de Galicia ha entregado 116 pesetas destinadas al homenaje que ha de celebrarse en La Coruña en honor de don Manuel Murguía.

UN ROBO
 La Guardia civil de Alén comunica que al vecino de Sopuerta, Domingo Sarachaga le han robado cuatro cojinetes y una cadena, señalándose como presunto autor de la sustracción a Gervasio López.

ALAVA
 Vitoria 3 (22.30)

LA FIESTA DEL DIA
 Hoy, con motivo de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, se han visto concurrir muchos los actos religiosos.

En la inmensa mayoría de los balcones lucían coliguras.

LA PROPAGANDA DEL ESTATUTO
 Siguen con gran entusiasmo los trabajos de propaganda del Estatuto Vasco y esta noche comenzará la colocación de los pasquines.

SOLICITANDO LA APERTURA DE UNOS LOCALES
 Una comisión de Hermandad Alavesa ha visitado al gobernador civil para recabar la apertura de los locales clausurados hace tiempo por disposición gubernativa.

Les ha dicho el señor Amilibia que piensa marchar a Madrid y que hablará sobre el particular con el ministro de la Gobernación.

REGRESO DEL ALCALDE
 Regresó de Madrid el alcalde y dijo que muy pronto se comenzarán otras obras municipales y en ellas podrán emplearse 150 obreros más.

En el Gobierno civil

El Gobernador civil accidental, señor Salinas, nos dijo que el Gobernador civil de Burgos le ha dado cuenta de la detención, en Miranda de Ebro, de un muchacho apellidado Bermejo.

LOS ACTOS AUTORIZADOS
 Añadió el señor Salinas, que los actos políticos autorizados para el domingo, ascienden a unos veinte.

EL GOBERNADOR A ENDARLIZA
 Dijo, también, el señor Salinas, que si sus ocupaciones se lo permiten se trasladará hoy a Endarlaza, para participar en el homenaje a la memoria de los Carabineros fusilados durante la última guerra carlista.

MULTAS GUBERNATIVAS
 El Gobernador ha impuesto multas a varios vecinos de Dicastillo, miembros de la Junta de Veintena municipal, por desobedecer al Alcalde.

LA INTERVENCIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN OBRERA
 El Gobernador llamó a su despacho a los dirigentes de una organización obrera de Tudela, afecta a la U. G. T. para hacerles reflexiones en relación con su desacertada intervención en un conflicto obrero planteado en aquella localidad.

CLÍNICA IRIGARAY
 CIRUGÍA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS - RAYOS X.
 SABADOS: consulta especial para hernias Ar Roncevalles, 14-1. BAMPLONA (junto a la Vasco-Navarra) TEL. 1622

VALORES EXTRANJEROS
 Conferencia de "La Voz"

MONEDAS	Día 2	Día 3
Francos	47,95	47,95
Líbras	44,74	44,70
Dólares	12,14	12,14
Francos suizos	237,70	237,70
Marco (oro)	2,86	2,86
E. Belga (oro)		
Francos belga	33,96	33,98
Liras	62,45	62,45
Peso argentino		
Peso chileno		
Coronas checas	36,10	36,10
Florines	4,92	4,92

el señor Zulueta que a los obreros corresponde facilitar la solución, pues en vez de aceptar el procedimiento usual en los despidos, el realizar éstos por orden de menos a más antiguos, pretenden se haga por cuantía inversa de los sueldos. Creía que para resolver sobre el particular celebrarían hoy los obreros ferrolanos un plebiscito.

A. OROZ Médico
 ANALISIS
 San Antón, 3, primero. Tel. 1505

PROVINCIAS

LA SITUACION EN EL FERROL

El Ferrol.—De las 23 secciones que tiene la Federación Obrera 21 han votado por la continuación de la huelga.

Al conocerse el acuerdo el vecindario se ha alarmado, pues aquí suponía una notable agravación de la mala situación del conflicto.

Las entidades mercantiles, de acuerdo con el gobernador, abrieron mañana, estando los establecimientos custodiados por la fuerza pública.

IGLESIA INCENDIADA
 El Ferrol.—Un grupo de desconocidos prendió fuego a la iglesia de Cervás, quemándose solamente la tejaumbre merced los auxilios prestados por el vecindario.

La Guardia civil busca a los incendiarios.

MACIAL BIEN IMPRESIONADO SOBRE EL ESTATUTO
 Barcelona.—A los reporteros ha dicho el señor Macá que son muy buenas las impresiones que tiene acerca del debate parlamentario sobre el estatuto.

El señor Macá se ha excusado de asistir el día 12 a un homenaje a la memoria de Rusiñol en Sitges, pues le impedirán ir sus ocupaciones oficiales.

EL NUEVO DIRECTOR DE PRISIONES
 Sevilla.—Mientras conversaba con los periodistas el gobernador civil fué llamado al teléfono por el ministro de la Gobernación, comunicándole el señor Casares al señor Sol que acaba de ser designado director general de Prisiones.

COLISION DE GUARDIA CIVIL Y OBREROS.—DOS MUERTOS Y DOS HERIDOS
 Cádiz.—A última hora ha dado cuenta el gobernador a los informadores de un lamentable suceso ocurrido en Medina Sidonia.

En esta localidad, donde sigue la huelga con carácter general, entraron hoy al trabajo la mayoría de los obreros. Una patrulla formada por tres números de la guardia civil, destinada para vigilancia de lo scampos, cuando regresaba se encontró en el lugar conocido por el Castillo, con un grupo de unos doscientos individuos que, sin duda creyendo que los guardias llevaban conducido algún detenido, la emprendieron contra ellos a tiros y pedradas. Para evitar desgracias los guardias se tiraron al suelo y a gritos recomendaron calma a los obreros, los que en vez de deponer su actitud arreararon en el ataque, por lo cual los guardias se levantaron y mientras uno avanzó con la bayoneta encañonada, los otros dispararon sobre los que contra ellos lo hacían.

A consecuencia de la colisión resultaron muertos Ramón Soler, de 18 años, y Sebastián Gardón, de 40, ambos obreros, y heridos muy graves los familiares obreros Francisco García Ultrera y Fernando Ortiz.

Los muertos perecieron por infectarse las heridas, pues al ser heridos cayeron sobre un montón de estiércol.

Ha regresado la normalidad, pero es grande la excitación.

PERIODISTA HERIDO
 Santander.—Cuando paseaba con su esposa el director de "La Región", afiliado al partido socialista, le agredieron unos desconocidos, que dirigiéndole en la cabeza izquierda, en una mano y en la nariz, y dándole a la fuga.

EL JEFE DEL ESTADO
 Córdoba.—Se ha dispensado un grandioso recibimiento al Presidente de la República, que ha salido para su finca de recreo.

"La Voz" en Roncal

TORMENTA
 Ayer, a las seis de la tarde, descargó sobre esta localidad una fuerte tormenta acompañada de abundante granizo, truenos y relámpagos, siendo todo esto poco favorable para la tierra, por el exceso de humedad que durante todo el mes de Mayo ha caído en esta comarca.

Todos los montes presentan un aspecto alegre, pues, toda la ganadería lanar que ha llegado de las riberas de Navarra y Aragón está pastando la fresca hierba, y han empezado a dacer el rico y apetitoso queso de Roncal.

VIAJES
 Procedente de Pamplona, después de terminar brillantemente el tercer curso del Magisterio, ha pasado a Tudela a pasar la temporada de vacaciones al lado de su familia, la bella y simpática señorita Josefa Echarri.

Se encuentra en Roncal el representante de la casa Pío Górriz de Pamplona, don José Condereña.

EL CORRESPONSAL
 2 Junio 1932.

Domingo Beunza Saez
 Procurador de los Tribunales
 Goya, 24.—Tel. 67342.—Madrid

ZENITH SUPERHETERODYNO
 7 VALVULAS
Zenette
 PENTODO MULTI-MU
 10 VALVULAS
NUEVOS MODELOS 1932

No puede usted decir que ha oído radio sin antes haber escuchado estos modelos

ARILLA y C.ª
 Pamplona, Zapatería, 58, 60 y 62 (Casa en San Sebastián)

Clarita y Pepita se parecían como dos gotas de agua

Pero a los 18 años Clarita estaba siempre rodeada de admiradores

Entanto que Pepita los contemplaba con envidia

Un día Pepita descubrió el obscuro secreto de Clarita

Y, de allí a poco, hubo una doble boda en la familia

El secreto de Clarita era la "ESPUMA DE CREMA"
 Con la cual puede Ud. bailar toda la noche en un salón caldeado—jugar al tenis toda la tarde—y conservar la tez tan fresca como al empezar. No brillo en la nariz, no rostitos rufinosos y granitos; no necesidad ponerse constantemente polvos. En los Polvos Tokalon la Espuma de Crema está científicamente mezclada con los Polvos artificados más finos según un procedimiento patentado. Gracias a esto, los Polvos Tokalon no solo se mantienen fijos cuatro veces más tiempo que los demás, sino que además, procuran a la tez una belleza incomparable, admirada por los hombres y envidiada por las mujeres. Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Usad en vuestro desayuno
 la leche más pura posible, pero para
No añadirle agua inútil
 preparado con el insustituible
Café Moka concentrado Armisén
 Verdadera esencia de Café, que contiene en pequeño volumen todos los elementos del más exquisito Moka del que se han obtenido por un procedimiento original de su autor. ES el único que permite obtener el ideal.

Leche y Café sin agua
 (café a la turca) en un instante, sin cafetera ni artefacto alguno. También permite obtener el café corriente al agua en el momento en que se necesita.

Frasco de 150 gramos. 2 pesetas
Botella de 1 kilo 8 "

USO: Añadir una o más cucharaditas según gusto en una taza de agua o leche fría o caliente a voluntad.
 De venta en farmacias, droguerías y ultramarinos. Su proveedor ordinario tiene seguramente este producto. En caso contrario diríjase

Laboratorio ARMISEN
 Plaza del Pueblo, 5 y 6 ZARAGOZA

Créalo o no lo crea...
 Que EL TRUST DE LAS MEDIAS es la Casa que mejor surtido tiene y más barato vende

Visitenos y se convencerá

Medias hilo costura y refuerzos, un par. 0'65
 Medias seda para señora y niña, un par. 1'00
 Medias hilo Escocia de tres pesetas par, damos los tres pares por 4'75
 Medias hilo finísimas con espiga, de 5 pesetas par, tres pares por 3'50
 Tres pares de medias seda colores, de moda por. 5'75
 Medias seda, malla finísima de 450 ptas par, damos tres pares por 8'00
 Fida las reconocidas medias de seda (Núm. 48), garantizadas por su elasticidad y duración, de 6 ptas. par, damos tres pares por 12'25
 Calcetines de hilo canalé muy fuerte, damos los tres pares por. 2'00
 Calcetines de hilo, en dibujo, gran calidad, tres pares por. 3'50
 Calcetines de seda con dibujos caprichosos, novedad, tres pares por 4'50
 Calcetines Sport hilo a. 0'50

A toda clientela que nos presente este anuncio le daremos un par de medias de seda natural por. 3'95

DEFIENDA SU DINERO comprando las MEDIAS Y CALCETINES en

El Trust de las Medias
 Calderería 24.-Pamplona

FUTBOL

EL BENEFICIO A JOSE MARIA PEÑA. El próximo domingo, mañana día 5, se proyecta en Madrid el beneficio a José Peña, que tras de vencer algunas dificultades, ha conseguido organizar un match de altura, o por lo menos que intrigue.

A raíz de la eliminación del torneo del fútbol, así dan quedado los "sabios" en llamar al campeonato de la Copa; se disputará un partido de consolación—para quien lo quiera—entre el Racing Santanderino y el Madrid. Ambos fueron víctimas del "torero" del Deportivo Orense y quisieron dilucidar en Chamartín quién era el mejor.

Ahora, eliminado, a su vez, el Deportivo por el Español de Barcelona—quien a hierro mata... y quedándole las Techas libres, Peña ha logrado organizar la revancha.

El público de Madrid, mejor dicho, el público madrileño, tiene una deuda pendiente con el jugador, que dejando sus amores hacia el equipo de su pueblo, y únicamente empujado por la vida, se entregó en las filas del Madrid y que siendo siempre leal a su promesa, no titubeó en jugar contra sus paisanos y los colores que durante tantos años defendió.

Y es que José María Peña está tallado en el material de los que pudieramos llamar de la vieja guardia de aquellos hombres que al que aceptaba un gabán dorado por un Club, le llamaban profesional. De los que a los treinta y muchos casi cuarenta años, es capaz de alinearse y desempeñar, con la juventud que ha adquirido el cariño debido a su primer club, o por lo menos al de su pueblo, siempre en busca de un mejor contrato.

Peña es, con mucho, el decano de los futbolistas españoles, ya que ninguno de sus compañeros de equipo, ni de los que en equipos contrarios fueron "ingredados" por él, en sus tiempos mozos, le sobrepasa.

Abn recordamos aquel equipo arenero que tanta guerra dió a los entonces "gallicos" del fútbol peninsular. Aquel compuesto de Jáuregui, Vallana, Hormaechea, Uriarte, Rico, José María Peña, Paganza, Goyosaga, Barturen, Elmeño, etc., que imbatido durante mucho tiempo en aquel delicioso campo de Jolaseta.

No hemos podido sustraernos a hacer este pequeño comentario al homenaje a Peña. Quizá nos haya impulsado a ello el recuerdo de tiempos en los que con menos años—lastre que agarrata—hacíamos nuestros "pinitos" en el mismo Jolaseta, y nos llevábamos algún que otro "neque" del simpático José María.

¡Aupa el decano de los futbolistas peninsulares!

EN SAN JUAN

MAÑANA OSASUNA-UNION DE IRUN. El día pasado, al conocer la noticia del partido que Osasuna ha preparado para mañana, echábamos las campanas a vuelo.

El partido no lo merece menos. Empero, lentando la duda de la posible alineación de Patxi Gamborena, ya que Peña lo reclamaba en Madrid para su partido de beneficio.

Hoy podemos asegurar a nuestros lectores que el medio centro internacional será de la partida.

Sería completamente infantil que pensásemos en presenciar un duelo de medios centros, pero creemos que Gamborena no debe descuidarse si no quiere que Bezunartea le coma el pan del morral.

El partido tiene todos los alicientes de una hermosa lucha, puesto que a pesar de no ser oficial, todos sabemos que para el Unión no hay par-

LOS DEPORTES

REVOLTIJO

lidos amistosos, ya que lleva siempre la buena norma de marcar el mayor número de goles.

Si a esto agregamos que el partido—devolución de la visita que Osasuna hizo al Unión—fue concertado a base de los primeros equipos, nadie debe llamarle a engaño, pues de faltar algún jugador, será por lesión o caso de fuerza mayor.

De todos modos nuestras noticias son de que Irún vendrá como los chicos buenos "mudadito", es decir, en traje de día de fiesta.

Un buen partido para compulsar sobre el terreno el verdadero calor del fútbol de Bilbao y del Donostia, ya que los iruneses nos servirán de piedra de toque.

Una buena tarde la de mañana.

Osasuna alineará el siguiente equipo:

Baribar; Muguiro, Urdiroz I; Villacampa, Bezunartea, Urdiroz II; Urrizalqui, Ochoa de Olza, Oyaneeder, G. I y "Calachú".

—X—

Correlación a este partido, leemos en "Excelsius":

"El Irún de "sparring-partner" del Osasuna.

A lo mejor...

El domingo en el campo de San Juan, se jugará el interesante encuentro.

El Irún, con sus viejas (Gamborena por delante), hará su presentación frente a los rojillos.

El Irún a Pamplona con ganas de agradar.

Es lo que se estila por Irún: siempre el máximo.

Es lo que se espera entre los pamplonicos con miras al día 12, al partido definitivo a celebrarse en los Madriles: un gran match.

Un entrenamiento de categoría."

—X—

Durante la celebración de la primera jornada de los campeonatos castellanos de atletismo el atleta García Doctor, perteneciente a la Sociedad Atlética Madrileña, lanzó la barra a 17'82 metros, marca que se ha llegado a considerar record nacional de la especialidad.

Ahora bien; esta precipitación de los críticos, centrales dándose a que el historial del record de España del citado lanzamiento es el que a continuación detallamos.

Onaíndia, del Atlético Club, marcó 27'53 metros el día 29 de junio de 1925, en el campo de Las Arenas (Ses-tao).

Erausquin (individual) marcó 29'30 metros el día 20 de julio de 1930, en el Parlamento de Celajeta (Amorobietea).

Y Erausquin (individual) marcó 29'78 metros, en día 27 de julio de 1930, en el Parque Celajeta (Amorobietea).

De modo y manera que la marca obtenida por el prestigioso atleta García Doctor se queda en record de Castilla... y gracias.

Igualmente se queda en record de

carácter regional la excelente "performance" lograda por el equipo del Rayo Club en los 400 metros relevos de la segunda reunión de dichos campeonatos.

Madrid.—Por fin, el Madrid, se desplazará a Oviedo el día 12, para jugar con el equipo titular un partido a beneficio de la Asociación de la Prensa.

El Madrid lleva una garantía de diez mil pesetas, pero si hubiese ganancias tendrá de ellas el 50 por 100.

Había decidido el equipo campeón de la Liga no salir de Chamartín sin una subvención mínima de 12.000 pesetas, pero atendiendo a las condiciones que le ofrecen los ovetenses, accede a tratarse a aquella capital.

—X—

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

Mora y Azcoitia

contra

Irigoyen y Arbeloa

Frontón Atarrabia de Villava

Partidos de pelota, para el día 5 de Junio, a las cuatro y media de la tarde: Primer partido, mano a mano

ECHAVE VI contra LASA

Segundo partido

GARAYOA y TOHANE

contra

JESUS y LABIANO

Teatro Gayarre

Equipo WESTERN ELECTRIC. El único de sonoridad perfecta.

Sábado 4 de Junio de 1932

Tarde a las 7 y media

Noche a las 10 y media

Programa monstruo

Estreno de la nueva creación de la estrella cinematográfica GRETA GARBO, en

ANA CRISTY

La película sincronizada

"LA TRAGEDIA DE UNA CABRA"

por la inimitable pareja de cómicos STAN LAUNEL y OLIVIER HARDY.

La revista Metro, dedicada exclusivamente al

ENCIERRO DE LOS TOROS EN PAMPLONA

donde se aprecia en todos sus detalles, los desfiles de cuadrillas, gigantes, capes de embolados y diversas fases del emocionante encierro.

—X—

LA PROPAGANDA MAS EFICAZ
ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 8 pesetas;
seis meses, 12; un año, 24
Fuera de Navarra: Tres meses pe-
setas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Seis meses, 25
pesetas; un año, 50. América, 50 pe-
setas al año.

La Voz de Navarra

DE LA DIPUTACION

Los últimos acuerdos

Entre los últimos acuerdos adoptados por la Excmo. Diputación figuran los siguientes de interés general:

Se enteró S. E. con profundo sentimiento del fallecimiento del que fué digno vocal de la Excmo. Diputación por Tudela don Dámaso Escudero.

Desestimando recursos y reclamaciones de índole diversa de don José Alzuet, de Nardúes-Aldunate; don Joaquín Blanco, de Pamplona, contra el Ayuntamiento de Uztárriz, ordenándose a éste que abone al reclamante 328,45 pesetas por servicios médicos interinos; don Pedro Izquierdo, de Viana; Ayuntamientos de Iruñeta y Arriaza, contra Huarte-Aranjatz; de don Fio Espilaga, de Pamplona; de don Martín Cía, de Pamplona; de don Emilio Murugarren, de Andosilla; del Ayuntamiento de Eulate; de los señores Gorrioch y Pina y don Joaquín Senosiain, de Pamplona; del Concejo de Acedo; de don Luciano Fernández, de Arroz; de don Doroteo Biurrun, de Biurrun; Ayuntamiento y Unión General de Trabajadores de Obanos; Ayuntamiento de Cortes.

Autorizando a los Ayuntamientos de Villamayor y Aberin, y Concejo de Arizu, del Valle de Anué, para deslinar diversos terrenos al cultivo agrícola, en la forma que se señala en los decretos respectivos; accediendo a lo solicitado por don Martín Donazar y don Eleuterio Arriaza, de Pamplona, sobre baja catastral.

Designando al jefe del Negociado de Hacienda municipal don Francisco Robota, para que se traslade a Carcastillo, y proceda a la confección del presupuesto ordinario para el año corriente, y a la inspección de otros ramos de la administración municipal, a que se refiere el concejal don Maximiano García; disponiendo, a petición del Ayuntamiento de Viana, que, el oficial del Negociado de Hacienda municipal don Victorio alfons realice la liquidación de cuentas del ex depositario municipal don Alberto Lacalle.

Autorizando al Concejo de Biñeñal para cancelar la fianza de don Eugenio Redín prestada para responder del cargo de Depositario.

Ordenando al Ayuntamiento del valle de Lónguida, sin perjuicio de exigirles responsabilidades procedentes por su negligencia que remita inmediatamente el recurso de alzada que en 4 de Abril le fué entregado por don Marcial Bronte, de Aolz.

Aprobando las modificaciones introducidas por la Veintena de Abárzuza, en las condiciones para la realización y amortización de un empréstito; aprobando los presupuestos extraordinarios de las Veintenas de Santesteban, Llédena y Berbinzana; autorizando a don Pedro Lostado, de Cortes, para obtener copia de planos catastrales; disponiendo la adquisición de una finca de don Antonio Sanz, para los servicios de la Granja Agrícola; comunicando a la Alcaldía de Metauten, que se han dado las órdenes oportunas para el inmediato arreglo de unos pasos de caminos vecinales que aturben a la carretera del Distrito de Metauten.

Declarando incurso en apremio de úni co grano, a todos los denunciados por infracción del Reglamento de circulación de carreteras, arbitrios provinciales, apro vecchamientos forestales, deudores al Boletín Oficial, y deudores por cédulas personales del año último.

Ordenando al Ayuntamiento de Valcarlos que en lo sucesivo se atenga en cuanto al pago a sus facultativos y cobro de contribuciones y derechos, a lo preceptuado en el Reglamento para la Administración municipal de Navarra.

AMASADORAS Y BATIDORAS



TODOS LOS APARATOS PARA EL PANADERO Y CONFITERO

PIDASE OFERTA ILUSTRADA

MATTHS GRUBER APARTADO 185 BILBAO

Representante: JUAN ILUNDAIN, Navas de Tolosa, 19.—Pamplona

CARBONES

Huillas, antracitas, coaks

LUIS REVESTIDO SAGARDY

Sarasate, 34.—Telf. 2272

Pamplona

CARPINTEROS - EBANISTAS

Liquidamos urgentemente con 50 por 100 de descuento, existencias maquinaria labrar madera y molinos aceite pesado, eléctrico y de gasolina. Escritorio: Iñevarría y Cia. S. A. Apartado 303, BILBAO

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Lebrun ha encargado a Herriot forme gobierno

Los colaboradores serán de partidos republicanos de izquierda.-Primera reunión del gobierno alemán.-Se preveen las elecciones para el nuevo parlamento alemán para el mes de julio.-El Día del Ala reúne en Roma una multitud imponente.



Léon Blum, elegido líder del Partido Socialista francés (S. F. I. O.) durante una de las sesiones del Congreso últimamente celebrado

LOS NUEVOS MINISTROS ALEMANES
Berlín.—A las cinco y media de la tarde han prestado juramento los miembros del nuevo Gobierno. Este se compone de nueve ministros, y queda definitivamente constituido de la siguiente manera:

Canciller, von Papen.
Negocios Extranjeros, von Neurath.
Interior, barón von Gayl.
Agricultura, Alimentación y Comisaría de las provincias del Este, von Braun.
Guerra, Schwing von Krosigk.
Comunicaciones, von Ribbenach.
Hacienda, Schwing von Krosigk.
Justicia, Laertner.
Economía y Trabajo, Warmbold.

LA PRIMERA REUNION DEL GOBIERNO ALEMAN

Berlín.—El Gobierno von Papen ha celebrado, después del juramento, su primera reunión oficial.

Si el Gobierno se decide a presentarse ante el Reichstag, éste será sin duda convocado para el martes próximo para escuchar la lectura de la declaración ministerial que anunciará la disolución y la fecha de las nuevas elecciones.

No habrá debate ni votación alguna, pues la actitud del centro católico y del partido populista hávoro no deja dudas sobre el hecho de que el Gobierno sería derrotado en su primer contacto con el Reichstag.

La carta que ha dirigido el canciller a monseñor Kaas, jefe del partido del centro, no ha hecho más que irritar de nuevo a los miembros de este partido. Se cree que el Gobierno fijará la fecha de elecciones del 3 al 10 del próximo mes de julio.

DESFILE AEREO DEL DIA DEL ALA, EN ITALIA

Roma.—En los círculos aeronáuticos se comenta la favorable impresión producida en los 240.000 espectadores que asistieron a la revista aérea del Día del Ala por los ejercicios realizados en dicha fiesta ante los delegados al Congreso Internacional Transoceánico, en el aeródromo del Littorio.

Al acto asistieron el Rey Víctor Manuel, el señor Mussolini y los miembros del Cuerpo diplomático.

La fiesta comenzó con el desfile de las escuadrillas que al mando del ministro del Aire, general Balbo, efectuaron la travesía del Atlántico. Desfilaron a continuación los grandes hidroaviones llamados "cruceiros", con motores de 7.000 HP. y, sucesivamente, unos 400 aparatos italianos, desde los grandes aviones de bombardeo a la minúscula avioneta de turismo. Todos ellos realizaron vistosos y arriesgados ejercicios.

LOS PROBABLES COLABORADORES DE HERRIOT

París.—En los pasillos de la Cámara se cree que mañana serán elegidos el presidente de la Cámara y el del Senado, considerándose como definitiva la elección, respectivamente, de los señores Buisson y Jeanneney.

A última hora de la tarde el señor Lebrun podrá encargarse oficialmente al señor Herriot de constituir el nuevo Gobierno, y éste se presentará, en tal caso, el martes próximo, ante el Parlamento.

El presidente del Consejo pedirá a la Cámara que le dé un voto de confianza antes de su marcha para Lausana. Es posible que la Cámara suspenda después sus sesiones hasta principios de julio.

Se cree que entre los colaboradores del señor Herriot figurarán los señores Chautemps, Steeg, Sarraut, Daladier, Queuille, Paganon, radicales-socialistas, y Painlevé, republicano-socialista.

SE AMPLIA EL VENCIMIENTO A CREDITOS CONTRA EL REICHSBANK

París.—Según manifiestan en los círculos financieros autorizados, el Banco de Francia ha consentido en

renovar por tres meses, y según condiciones, cuyas modalidades publicará ulteriormente, su parte en el crédito que los Bancos de emisión consintieron al Reichsbank y cuyo vencimiento lleva fecha 4 de junio actual.

PROHIBIDA LA IMPORTACION DE PESCADO FRESCO EN FRANCIA

París.—El "Journal Officiel" anuncia que se ha agotado el contingente de importación para el pescado fresco de mar, procedente de España, durante el segundo trimestre del año actual. Por lo tanto, las importaciones citadas no podrán reanudarse hasta el día primero de julio.

UNA CENTENARIA

Buenos Aires.—Ha fallecido en Bahía Blanca la señora Paula Silva, la primera y las personas más ancianas que residen en la Argentina.

JURAMENTO DEL GOBIERNO ALEMAN

Berlín.—A las cinco y media de la tarde ha prestado juramento los miembros del nuevo Gobierno.

Después, von Papen celebró su primera reunión oficial.

Si el Gobierno se decide a presentarse al Reichstag, éste será convocado para el martes próximo.

Se dará lectura ese día a la declaración ministerial y se anunciará la disolución del Parlamento y la fecha de las nuevas elecciones.

Se cree que el Gobierno fijará fecha de las elecciones del 3 al 10 del próximo mes de Julio.

LEBRUN HA ENCARGADO A HERRIOT EL FORMAR GOBIERNO

París.—En los pasillos de la Cámara se cree que mañana serán elegidos el presidente de la Cámara y el del Senado, considerándose definitiva la elección del señor Buisson.

A última hora de la tarde Mr. Lebrun pidió encargarse oficialmente al señor Herriot de constituir el nuevo Gobierno.

EL 7 SE REUNIRA EL PARLAMENTO ALEMAN

Berlín.—Según todas las probabilidades el Parlamento será convocado para el día 7 del corriente con objeto de que el nuevo canciller dé lectura a la declaración ministerial.

En esta sesión no habrá debate alguno

y después de la lectura de la declaración será leído el decreto del presidente de la República, disolviendo el Reichstag.

EL REICHSTAG VA A SER DISUELTO

Berlín.—El Reichstag va a ser disuelto en plazo brevísimo.

La hostilidad declarada por el centro y por el partido populista al nuevo Gobierno hace imposible la vida del mismo en el Parlamento.

Y a consecuencia de dicha hostilidad el Reichstag va a ser convocado para el martes próximo a fin de aprobar o rechazar la declaración ministerial pero no dará lugar a ningún debate.

La declaración del Gobierno quedará terminada con la lectura del decreto disolviendo el Parlamento.

EL PROCESO DE GORGULOFF

París.—La investigación judicial sobre el asunto Gorguloff parece virtualmente terminado.

El juez de instrucción ha comunicado al procesado las conclusiones de los médicos alienistas.

Gorguloff se limitó a contestar: "Deseo morir, pero deseo que se comprenda mi idea, salvar al mundo del comunismo".



El general Schleicher, Ministro de la Guerra del actual gobierno alemán y al que se le supone el principal agente de Hitler en el Ministerio que acaba de formarse.

LA "GUIA DE NAVARRA"

Interesa saber a los anunciantes y suscriptores de esta obra, que ya han comenzado los trabajos para confeccionar la octava edición.

Ténganlo presente, evitando así ser engañados por desaprensivos agentes que recorren comercios, industrias y oficinas, asegurando que la "Guía de Navarra" no aparecerá más, y solicitando publicidad para otra similar, a la que subvencionarán las Cajas de Ahorros de Navarra y Municipal de Pamplona.

Ambas afirmaciones, son absolutamente falsas. La "Guía de Navarra" se publicará en breve. Su título está inscrito en el Registro de la Propiedad Industrial y Comercial del Ministerio de Trabajo, y nadie que no sea su actual autor y editor, puede utilizarlo y explotarlo.

Las Cajas de Ahorros de esta Provincia, no han concedido subvención para ninguna "Guía". Y en cuanto a la "Guía de Navarra", nunca ha solicitado tal apoyo económico. Le basta y le sobra con el favor, cada vez más creciente, que el público viene dispensándole.

Llegado el momento oportuno de reorganizar información y anuncios para la "Guía de Navarra", se gestionarán por su propietario o por medio de sus Delegados, debidamente autorizados.

Pamplona, Junio de 1932.
El Editor, Angel Sáiz-Calderón.

¿Cómo?
¡Ya no tengo Callos!

¿Por qué dejar que los atormentadores callos le molesten? ¿O ser víctimas de pies cansados y doloridos? Rápidamente puede deshacerse de estas molestias de tal suerte que el andar y aún bailar será para usted un verdadero placer. Lo conseguirá agregando SALTRATOS RODELL al agua hasta que tome un aspecto lechoso. Al introducir los pies e neste baño el exfolio penetra por los poros y conduce las sales curativas a las mismas raíces del dolor. Los callos reblandecen de forma que pueden arrancarse de cuajo sin dolor ni peligro. Hinchazón, dolor y sabañones desaparecen como por encanto. Se pueden usar zapatos de un número inferior al de costumbre, se puede bailar y andar con toda comodidad. Los SALTRATOS RODELL se vende a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de específicos.

NOTA IMPORTANTE.—A todas las personas que sufren de los pies ha de interesarles la lectura del nuevo libro del Dr. Catrin, ya que en dicho trabajo queda indicada la manera de librarse para siempre de los callos y demás padecimientos originados por los pies fatigados y doloridos. Su precio es el de 5 pesetas. Sin embargo, en virtud de un convenio especial con nuestros Agentes para España se mandará gratuitamente dicho libro a todos los lectores de este periódico que durante los 10 días a contar desde hoy escriban solicitándolo a la siguiente dirección: Laboratorios Vinas—Sección 34-F, Claris, 71—Barcelona. No es necesario remitir sellos ni dinero.



Solidaridad de Obreros Vascos

Transcribimos de "El Día":
"El domingo por la mañana tuvo lugar en los locales de Solidaridad de Obreros Vascos una reunión de obreros convocada por Eusebio Goñi, con objeto de formar un fuerte sindicato del que formen parte todos los baserritarras de los alrededores de San Sebastián.

A las once, hora anunciada para la reunión, los locales de Solidaridad se vieron repletos de baserritarras que respondieron en gran número al llamamiento de su compañero.

La idea pareció muy acertada a los presentes, que desde hace tiempo sentían la necesidad de sindicarse y después de algunas preguntas y aclaraciones se procedió al nombramiento de la comisión organizadora ísterina, que quedó constituida como sigue:

Don Ignacio Lasarte, del caserío Txirvain, Antiguu.
Don Valenfin Arregui, del caserío Berabera, Luquián.
Don Miguel Loizaga, del caserío Orzedin, Amara.

Don José Antonio Azpiroz, del caserío Zamarte, Eguía.

Don Francisco Lazcano, del caserío Bardi, Maribágo.

Don Eusebio de Goñi, del caserío Tximone, Ulla.

Luego el compañero Lasarte, presidente de Solidaridad de Obreros Vascos, saludó a la comisión nombrada y a todos los allí reunidos, pronunciando un fogoso discurso en euskera que provocó numerosos aplausos.

Expuso las necesidades de la clase obradora el derecho del baserritarra a trabajar en la ciudad cuando el caserío es pobre, derecho que hoy algunas organizaciones pretenden violar, y animó a todos para que dejándose de pequeñas diferencias se unan todos para conseguir el fin común, que es el mejoramiento de clase.

Dijo que mientras los obreros de la ciudad se han unido y han hecho valer sus derechos, porque la unión es la fuerza, los trabajadores del campo han permanecido desunidos y por consiguiente explotados.

Terminó diciendo el señor Lasarte que los solidarios como obreros y como vascos se ofrecen a sus hermanos baserritarras, para luchar juntos en pos de sus reivindicaciones que hasta la fecha han sido negadas a los labradores por los amos y por las entidades oficiales.

Al terminar el lagun Lasarte fué objeto de una gran ovación.
Se acordó al fin hacer una gran propaganda por los caseríos, para el ingreso de todos los baserritarras en este Sindicato, y volver a reunirse en los mismos locales el día 12 del corriente mes de Julio, a las once de la mañana."

The y Elixir Pujol

Es el purgante Ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades, infecciones, como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir número 6, Barcelona Teléfono 75.370

Dr. J. LUCEA VILLAR

Enfermedades de la sangre y secreciones internas
Diabetes, bocio, obesidad, etc.
Análisis de sangre
Medicina general
AVENIDA CARLOS III, 16, B.
Teléfono 1015

Auxiliares de Agricultura

Más de 76 plazas con 2.500 pesetas. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: desde 16 años. Instancias hasta el 30 de julio. PREPARACION, 30 ptas. más. "CONTESTACIONES REUS", 12 ptas.

AUXILIARES DE GOBERNACION, 30 ptas. mes. "Contestaciones Reus", 25 ptas.
AUXILIARES DE ARCHIVEROS, 30 ptas. mes. "Contestaciones Reus", 38 ptas.

PROXIMAS CONVOCATORIAS: Mecanógrafos de Estadística, 30 pesetas mes. "Contestaciones Reus", en preparación. Policía, 30 pesetas mes. "Contestaciones Reus", 20 pesetas mes. Oficiales de Telégrafos, 40 pesetas mes. "Contestaciones Reus", 6 tomos, 50 pesetas.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado, etc. en la

ACADEMIA "EDITORIAL REUS"

Clases: Preciados, 1.—Libros: Preciados, 6. — Apartado 12.250.—Madrid